

AEROPLANOS RUSOS AYUDAN A LOS CHINOS CONTRA LOS BRITANICOS

El Soviet en China

Pekín, 21.— Dos aeroplanos del Soviet aterrizaron en Shanghai con intenciones de tomar parte en la defensa de la ciudad contra los británicos. Estuvieron haciendo vuelos cerca de Pekín durante muchos días, pero de un momento a otro recibieron órdenes procedentes de Moscú para trasladarse a Shanghai.

Los nuevos jefes prohibicionistas

Washington, 21.— El General Andrews, czar de la prohibición, en este país, anunciará en estos días quienes van a formar la lista, esperada desde hace mucho tiempo, de los nuevos administradores generales del prohibicionismo, los cuales se espera que construirán una fuerte e inmovilizable muralla seca en toda la nación.

Se divorcia y se casa el mismo día

Nueva York, 21.— Se ha publicado hoy la noticia de que la señora Julia Walker se divorció de su marido Heithe Walker, corredor de propiedades raíces, el 25 de julio; y que Walker se volvió a casar el mismo día con Marta P. Irving, en Connecticut.

Cónsul húmedo multado

Nueva York, 21.— Eugene Le Bossie, Cónsul de Haití en Manchester, fué multado con veinte mil dólares, al llegar de Port-au-Prince, porque trató de introducir a los Estados Unidos una buena cantidad de cajas de licor y un barril de ron. Le Bossie alegó inmunidad diplomática, pero ésta le fué denegada. En su defensa manifestó ese cónsul húmedo que el licor no era para él, sino para buenos amigos suyos que le habían prevenido que no debía regresar a Manchester con las manos vacías.

Reaparece el Cónsul Howse

Ginebra, 21.— El Coronel House, amigo personal y conserje del difunto Presidente Wilson visitó por primera vez las oficinas de la Liga de las Naciones y compró una buena extensión de tierra en las afueras de esta ciudad. El Coronel House colaboró activamente en los planes y formación de dicha Liga.

El matrimonio Valentino

Hollywood, "L.— Rodolfo Valentino, actor cinematográfico, ha declarado que no es cierto que él o su esposa Winifred Valentino estén tratando de divorciarse, pero sí confesó que ambos han llegado al acuerdo de separarse indefinidamente.

Disputa de la copa Davis

Nueva York, 21.— William Tilden, Lillian Pohson, Vincent Richards y More William han sido nombrados para integrar el team de los Estados Unidos que defenderá la copa Davis en el concurso de regatas que se verificará el 10 de setiembre.

Nuevo jefe supremo naval

Washington, 21.— El Almirante Coontz, Comandante en Jefe de la flota norteamericana, tomará el mando directo del cuartel general del quinto distrito naval en Hampton Roads Virginia. Para completar el viaje de la flota en aguas de Australia, será reemplazado por el Almirante S. N. Robinson, Segundo Comandante en Jefe de dicha flota actualmente.

Recepción del Príncipe de Gales

Buenos Aires, 21.— Una ruidosa bienvenida esperaba al Príncipe de Gales al desembarcar aquí para su visita oficial a la Argentina. Mientras los cañones de los barcos de guerra argentinos rugían su saludo y las sirenas de veintenas de barcos anclados en el puerto daban su saludo con un ruido ensordecedor, el real visitante, llevando el uniforme de la Guardia Galesa, descendió del crucero Curlew y fué recibido por el Presidente Alvear y los miembros del Gabinete. Millares de personas le pro-

digaron una ovación al Príncipe y una escuadrilla de aeroplanos maniobraba sobre la ciudad, mientras se dirigía en el carruaje presidencial, acompañado por el Presidente, a través de calles adornadas hasta el palacio de Gobierno.

Simpática actitud del señor Diputado Díaz Barquero a favor de la Prensa Nacional

Adicionando nuestra nota de ayer sobre las gestiones hechas en la Cámara para obtener de la All American Cables una tarifa mínima en cuanto a los cablegramas noticiosos destinados a la prensa costarricense, debemos hacer constar que el autor de esa enmienda a los contratos pendientes, fúe el señor diputado Lic. don Carlos Díaz Barquero, quien hizo, al leerse el respectivo dictamen, la moción del caso a efecto de pedir a las Compañías interesadas su asentimiento en el sentido indicado.

El Lic. Díaz Barquero dió en esa oportunidad amplias explicaciones en el Congreso sobre la justicia de la medida por él propuesta, prestando así a las empresas periodísticas un servicio que nosotros estimamos en lo mucho que vale y que le agradecemos con toda sinceridad, ya que cualquier mejora que puedan las empresas realizar en su sección noticiosa exterior, será un progreso apreciable en sus tareas, con evidente beneficio para el público.

Falta ahora por saber si la Compañía Radiográfica Internacional aceptará por su parte la concesión de tarifas especiales para la prensa, pues se encuentra en el mismo caso que la All American Cables. Oportunamente informaremos acerca de las gestiones que se hagan al respecto y para el buen éxito de las cuales hacemos votos, esperando que tengan tan feliz resultado como el que logró obtener el señor diputado Fonseca Zúñiga, al secundar activamente la proposición del Representante Díaz Barquero.

súbditos británicos llegados de todas partes de la República para tomar parte en las fiestas en honor del Príncipe que durarán dos semanas.

Boxeador chileno derrotado

Nueva York, 21.— Luis Vicentini, boxeador chileno de peso ligero, inició desastrosamente su campaña en norteamérica en la que espera llegar hasta el campeonato mundial, perdiendo la decisión en un

match a doce asaltos con Jod Dundee, efectuado en el Queensborough Stadium.

Vicentini fué derribado dos veces en el undécimo asalto y terminó débil y sangrando. El chileno estaba "wild" y recibió mucho castigo al cuerpo de su contendedor más pesado que él.

Vicentini pesó 135 libras y se dijo que Dundee pesaba 138.

Bellezas del soviétismo

Sverdlovsk, antes Dkaterinburg, 21.— M. Basanin, gerente de una suestral del sindicato textil, y M. Vargasoff, director técnico del mismo, fueron sentenciados a muerte por la corte de este distrito y M. Davudoff y M. Poliakov, miembros de la directiva, fueron sentenciados a diez años de prisión y confiscación de propiedad, por favorecer a negociantes privados en preferencia a las organizaciones cooperativas del Estado en la distribución de productos textiles por Siberia.

Jubiléo del Cardenal Vanutelli

Roma, 21.— El Cardenal Vanutelli, decano del colegio de cardenales, celebró su jubileo eclesiástico. A pesar de sus ochenta y nueve años y del calor sofocante de mediados de agosto, el viejo Cardenal parecía estar gozando de la mejor salud e irradiaba vigor. El jubileo se celebró sin ostentación y con la mayor sencillez, permaneciendo el Cardenal en su casa todo el día, excepto la salida para decir la misa en la iglesia de Santa María Maggiori, conforme es su costumbre. Centenaras de telegramas han sido recibidos de todas partes de Italia y del mundo, pero con todo, por lo que al Cardenal Vanutelli se refiere, el día pasó como cualquier otro del calendario.

Adquisición de la United Fruit Co.

Washington, 21.— Wilson Poponoe, por doce años explorador agrícola del Departamento de Agricultura, quien ha estudiado las frutas de casi todos los países latinoamericanos, abandonará su puesto actual el primero de octubre para aceptar el puesto de experto en horticultura a la United Fruit Company.

Muchas frutas semi-tropicales de países latinoamericanos han sido introducidas a los Estados Unidos por la labor de Mr. Poponoe.

Homenaje a las víctimas

Génova, 21.— El monumento erigido a la memoria de los 400 marinos y soldados británicos que perecieron en el hundimiento del transporte Transylvania durante la guerra, fué inaugurado en Spotorno. El Subsecretario Cesia representó al Gobierno en la ceremonia y el destructor Chinotto representó a la marina de guerra italiana. Dos destructores ingleses desembarcaron marinos que rindieron honores militares a sus camaradas muertos.

Campeonato de peso mosca

Nueva York, 21.— The Evening World dice que el empresario Joss Mc Mahon ha dicho que si la Comisión de Boxeo de Nueva York no decide celebrar el torneo de eliminación por el campeonato de peso mosca de este vecindario, se llevará al cubano Blak Bill y al panameño Al Brown para Cuba donde tienen ambas peleas ofrecidas.

Ampliase el término para la implantación del sistema métrico decimal

San José, 20 de agosto de 1925

Señores don Alfredo Sasso y don Rogelio M. Güell, Presidente y Secretario de la Cámara de Comercio, Ciudad

Con la atención que se merece he tenido el gusto de leer la atenta exposición que en nombre de la Honorable Cámara de Comercio se sirven ustedes hacerme en memorial de 15 de este mes, y refirién-

dome al asunto de que tratan, me es grato manifestarles que con el fin de satisfacer los deseos de esa institución y muy especialmente con el de proporcionar al comercio de la República un término prudencial mayor para que pueda prepararse de las medidas requeridas y ponerse en condiciones de cumplir estrictamente Ley de 1884, he ordenado ampliar el término hasta el treinta y uno de diciembre próximo a efecto de que el

primero de enero siguiente no haya dificultades y entre en su perfecto rigor la referida disposición. Asimismo haré publicar en La Gaceta y en hoja volante esa misma ley y su reglamentación, para conocimiento de los particulares y del comercio en general.

De U.U. muy atento y seguro servidor,

R. CASTRO Q.
Secretario de Estado

Antonio Rojas anda tranquilamente por los pueblos de Alajuela

Antonio Rojas es un sujeto muy conocido por sus aventuras y fechorías.

Indiciado como autor de un crimen monstruoso y como protagonista de numerosos desaguisados, ha sido perseguido constantemente por las autoridades de policía de Alajuela. En diferentes ocasiones la prensa ha recogido la protesta de los vecinos de los diferentes pueblos de dicha provin-

cia, que afirman haber visto al reo pasearse tranquilamente por villas y barrios.

Hace pocos días estuvo a punto de caer en garras de las autoridades, pero mediante un hábil subterfugio las dejó bur-ladas. La vida de Rojas daría material para varios capítulos de folletín. Y según decires, en su persecución ha habido la negli-

gencia más completa y el desatino más grande.

Corroborando estas afirmaciones, un vecino de Alajuela nos declaró que tenía informes de fuente fidedigna, de que Rojas vivía dulce y tranquilamente en el pequeño caserío de Nuestro Amo.

Los vecinos de ese lugar lo han visto varias veces.

Obligaciones de los Visitadores Escolares

Sabemos que la Secretaría de Educación Pública pasará una nota a los Visitadores e Inspectores Escolares de la República, haciéndoles presente la obligación en que están de hacer cada vez que visiten las tesorerías escolares, el arqueo de caja para que se evite así ese trabajo a la Inspección General de Municipalidades.

Acusaciones contra un Agte. de Policía

La Secretaría de Gobernación recibió una nota del señor Juan José Granados en que comunica que el Agente Principal de Policía del Zapote comete graves irregularidades. Dice Granados que esta autoridad pasa hasta 12 y 14 días en verdadera ebriedad y que permite a un comerciante que no es patentado, vender licor a todas horas. Se ha ordenado buscar un nuevo candidato para ese puesto.

Rectificando una nota de un baile

En la edición de ayer dimos cuenta de que próximamente se efectuará un baile en casa de las señoritas Heibron, pero bien informados, manifestamos que dicho baile tendrá lugar en casa de don Guillermo Brealey, y que organiza esa fiesta la señorita Claudia Young Caffas.

Una pollada por un colón

Ayer se presenó en la Jefatura de Sanidad una señorita de apellido Alemán a quejarse de que en el Mercado de la Soledad había comprado un colón de huevos, resultando todos éstos empollados.

En cristiano costarricense esto se llama una pollada por un colón.

Sesión extraordinaria

Será convocada a una sesión extraordinaria la Comisión de Sanidad para conocer la situación de los acarreadores de basuras.

El Lic. Moncada, abogado de los quejosos ante la Comisión, pidió ésto ayer al señor Gobernador y así dispuso éste que se hiciera para oír nuevas querrelas sobre el particular.

Protesta de los chicos del Bolsín

Los miembros del Bolsín están muy molestos con el señor Ministro de Hacienda por su intervención en la subasta de bonos.

Al efecto dos de ellos nos dijeron ayer que no se explicaban porqué motivo un empleado del Ministerio en referencia se había presentado al remate en horas de oficina.

Es decir, que desatendió sus obligaciones para acudir a la subasta en nombre de un conocido capi'asta. Eso dicen ellos.

Concurso de Revista Teatral

Según el escrutinio verificado ayer tarde, el resultado de los concursos de Revista Teatral, hasta la fecha, es el siguiente:

BELLEZA
Señoritas: Lilia Bentempo, 1023 votos; Hilda Ulloa, 398; Felicia Zeller, 343; Leticia Almar, 276.

DEPORTES
Eladio Rosabal, 1190 votos; Juan Fonseca, 1084; Gastón Michaud, 790; Max Jiménez, 452; Manuel Rodríguez, 278.

EL GOBIERNO y el ANTIALCOHOLISMO

La Administración Jiménez no ha pronunciado definitivamente en contra del alcoholismo. Bien. Hay para felicitarse. Contando entre la fila de nobles combatientes antialcohólicos con tan valioso contingente es posible que la Hidra de las mil cabezas sea vencida. La esperanza se ha. se estrella de primera magnitud; sus fulgores son perfectamente visibles hasta para los ciegos.

El monstruo alcohólico caerá al golpe de hacha del decreto presidencial. Hércules y la Hidra de Lerna una vez más frente a frente, y una vez más Hércules saldrá victorioso.

El decreto presidencial establece que la enseñanza antialcohólica es obligatoria en las escuelas nacionales.

Oportuna medida. Tabla de salvación. Con ella todo queda arreglado. Ya no hay para qué hablar del asunto.

Si, don Ricardo es un gran antialcohólico; lo ha demostrado. Y hasta afirman que dentro de poco emitirá un nuevo decreto en el sentido de gravar en un tanto por ciento la renta del alcohol para crear un fondo que se destinará a la edición de folletos y periódicos antialcohólicos. Esto será la medida colmo, el decreto. Ello, la más genial idea surgida en cerebro puritano.

¡Eureka!

Noble en la campaña antialcohólica, porque el alcohol es el gran motivo de nuestra degeneración racial.

Un pueblo saturado de alcohol, impregnado de veneno hasta los tuétanos, carece de la energía física y moral necesarias para colocarse a la vanguardia de las naciones civilizadas y de los pueblos progresistas. Pueblo alcoholizado es un pueblo mediocre, cuando no sea pueblo inferior. No es posible ninguna victoria en cualquier género de la humana actividad, cuando el fracaso circula por las venas trastornando los nerviosos en la forma de gotas de alcohol.

La vida es haria miserable para las naciones alcoholizadas, porque no son más que enormes colecciones de inercias, entidades parasitarias que todo lo absorben y nada producen.

Por este motivo creemos que la campaña antialcohólica es noble y grande.

Pero parece ingenio el decreto gubernativo referente a la enseñanza antialcohólica en las escuelas, y más, siendo obligatoria.

La paradoja es evidente. Toda la inmensa carga del Estado gravita sobre las embalsamadas pieles del beodo. El borracho es la fuerza propulsora que empuja al barco (hablando en términos presidenciales) del Estado, por entre las escoleras políticas. Entre más alcohol se ingiere más dinero entra en las arcas nacionales, y más obras de progreso se ejecutan.

El Gobierno vive del alcohol que vende al pueblo. Comercia con venenos. Es el gran culpable.

Y ese gran culpable quiere convertirse en moralista? En la teoría, sí; en la práctica, no.

Que en las escuelas se enseñe antialcoholismo como antes se enseñaba el catecismo cristiano; pero que al mismo tiempo la Fábrica Nacional de Licores arroje por las calles de las ciudades y de los poblados torrentes de alcohol.

En todo se encuentra absurdo.

No; don Ricardo, no es esa la manera de combatir los vicios. Los vicios sólo desaparecen cuando se les corta de un solo tajo...

Si se quiere desalcoholizar al pueblo costarricense que se principie por clausurar la Fábrica Nacional de Licores.

Ese es el camino. No hay otro.

Mefistófeles.

La ciudad de México conmemorará el 600 aniversario de su fundación Una Exposición internacional en su Alameda atraerá innumerables forasteros

El señor don José M. Bejarano, distinguido hombre de negocios mejicano de Nueva York, y extesorero de la cámara de Comercio de su país en Nueva York, quien actualmente dirige una agencia de información mejicana instalada en el Hotel Waldorf Astoria, ha hecho interesantes manifestaciones acerca de la proyectada Exposición Internacional de la Ciudad de México para el mes de noviembre próximo.

Declarando que su país se halla en vías de un formidable resurgimiento industrial y económico, el señor Bejarano, dio cuenta de los planes para convertir la Alameda de la capital, uno de los más bellos parques urbanos del mundo, emplazado en el corazón de la ciudad y alardeando de esplendores de vegetación realmente increíbles, en real del magnífico certamen comercial, que se llevará a cabo para conmemorar el 600 aniversario de la fundación de la ciudad. Y exponiendo el proceso de creación, desarrollo y engrandecimiento de la capital de su país, el señor Bejarano se expresó así:

—El año de 1325, los mexicanos, en su peregrinación rumbo al sur del país que posteriormente fué la Nueva España, y es ahora la República Mexicana, encontraron la señal que sus oráculos les habían dado para detenerse y fundar su ciudad, la Gran Tenochtitlán: en un islote de un lago,

estaba un águila caudal posada en un nopal de rojas tunas y devorando una serpiente. Este es el origen de la actual ciudad de México, llamada acertadamente por el barón de Humboldt la Ciudad de los Palacios y una de las metrópolis más bellas y más adelantadas del mundo, centro intelectual, político, industrial y comercial de los Estados Unidos de Méjicanos.

En 1925 la ciudad de la eterna primavera cumple, pues, 600 años de edad, y se prepara a celebrar el aniversario con pompa y suntuosidad. Su ayuntamiento ha elaborado un atractivo programa de festejos y de conmemoraciones, y el número más importante será una FERIA NACIONAL de muestras y productos, que tendrá lugar en el próximo mes de noviembre.

Tiene la ciudad de Méjico un bellissimo parque ubicado en el centro de la urbe, LA ALAMEDA, y éste ha sido cedido por el ayuntamiento, junto con el monumental Teatro Nacional y sus terrenos que han sido cedidos por el gobierno federal. El espacio es reducido en dimensiones; pero esto contribuirá a hacer más brillante y más exclusivo el acontecimiento. Para organizar y llevar a cabo la Feria, se ha formado una corporación en la que figuran personas de connotada prominencia en las esferas oficiales, financieras, intelectuales y mercantiles de

la República, así como conspicuos miembros de las colonias extranjeras. Al frente de la empresa están el secretario de Estado del gobierno del general Calles, el presidente de la fábrica de cigarrillos más importante del país, el Contralor de la nación, varios banqueros, ex-ministros, el presidente de los Ferrocarriles Nacionales y algunos directores de empresas industriales y comerciales.

El señor Bejarano, después, exponiendo en detalle las diversas fases del plan de Exposición Internacional, informó de los preparativos que se hacen para atender a la parte de atracción y esparcimiento del considerable público que se espera concorra a certamen.

Manifestó que el gobierno mejicano ha acordado que los productos y las muestras que se exhiban en la Feria, entren al país sin pagar de derechos aduanales, y que para dar más brillo al acontecimiento, los ferrocarriles han decretado cuotas especiales, reducidas, de fletes y de pasajes.

Quizás más importante que la exhibición de los pabellones, será la serie de festividades que se celebrarán en todos los barrios metropolitanos. Una noble rivalidad se ha entablado entre ellos, y de esto se esperan cosas maravillosas, nunca vistas.

CRONICA DE GUATEMALA

El Decreto No 896.—El proyecto del señor Aparicio. La cuestión inquilinato.

Los periódicos han calificado de atentatorio contra la libertad individual el decreto No. 896, del 25 de julio pasado, que modifica el artículo 255 del Código Penal de la República, en el sentido de que quien se negare a desempeñar un cargo público, ya fuere por elección popular o por nombramiento de la autoridad competente, sin presentar a quien correspondía excusa legal o después de que dicha excusa fuere desatendida, será penado con un año de prisión correccional. Según el artículo segundo de este decreto del Ejecutivo la ley principió a regir desde el día de su publicación.

Esta disposición es la resultante natural del desorden administrativo, el cual se quiere corregir con ella. Y sería buena si no tuviera el gran inconveniente de ser atentatoria contra la libertad individual y de prestarse a manejos oscuros de parte de las autoridades que quisieran ejercer venganzas personales por medio de ella.

La polvareda levantada por la disposición en referencia ha sido enorme: abogados y estudiantes de derecho la objetan alegando razones de peso y fundándose en el derecho y en la lógica.

El proyecto del señor Aparicio sobre la fundación del Banco Central de Guatemala ha sido muy combatido en los círculos financieros y gubernativos; pero su autor ha sabido defenderlo con calor y razonamientos lógicos que han llevado el convencimiento a muchos de sus adversarios.

Nuestro palacio del Centenario, o palacio de cartón, como le apellidaba la voz popular se quemó hace varios meses. Esto fue motivo de placer para toda Chapinolandia, porque el tal palacio en realidad no valía gran cosa y estaba asegurado en una fuerte suma.

Ahora parece que esa suma fuerte ha sido entregada al Gobierno. Este no ha dicho nada, pero el rumor popular es pronunciado y como la opinión pública rara vez se equivoca, es posible que dentro de poco tiempo veamos alzarse un nuevo palacio, esta vez de cemento armado y no de cartón.

Uno de los problemas que últimamente han entrado al terreno de las discusiones caudalesas es el de las viviendas en los barrios pobres. Hay carencia de habitaciones en buenas o regulares condiciones higiénicas y la mayor parte de familias pobres se ven obligadas a pagar precios exorbitantes por pocilgas sucias y antihigiénicas. Esto es a consecuencia de los pasados terremotos.

Las condiciones sanitarias de las casas de alquiler en los barrios donde se hacina el proletariado son pésimas. Y urge que el gobierno, por medio de la Secretaría de Higiene tome cartas en el asunto. Ya es tiempo. Los dueños de casas, celebran contratos leoninos explotando la necesidad de los inquilinos, y ya es hora de que se piense en compensar a los explotados.

La prensa capitalina trata editorialmente este asunto.

Corresponsal

Compañía Real Holadeesa de Vapores

Royal Netherlands West India Mail

EL VAPOR

Crynssen

Saldrá de PUERTO LIMÓN para AMSTERDAN con escala en Cristóbal, Puerto Colombia, Duracao, Puerto Cabello, La Guayra, Trinidad, Barbados, Plymouth y Have.

El 20 de Agosto de 1925

Llevanco Carga y Pasajeros

Para pormenores respecto a pasajes, itinerarios y fletes dirijase a: **SASSO & PIRIE SUCS.** San José y Limón

Oficina en Limón a cargo de **Alberto Aragón**

Don Florencio del Castillo

— en las —

Cortes de Cádiz

Discursos del prócer costarricense

en la memorable Asamblea

De venta en la Librería de Trejos Hnos.

UNITED FRUIT CO.

Servicio de Vapores

Los vapores CALAMARES, PASTORES ULUA y TOLOA que hacen el servicio entre Nueva York y Limón llegarán a este último puerto los días jueves en la mañana y zarparán los sábados en la tarde.

Tanto en el viaje de venida como en el de regreso dichos vapores harán escala en la Habana y Cristóbal.

Los vapores ABANGAREZ, ATENAS y TURRIALBA harán el servicio entre Nueva Orleans y Limón, llegando a Limón los días viernes en la mañana y zarparán en la tarde del mismo día. En el viaje de venida harán escala en la Habana y Cristóbal y de regreso en Tela y Habana.

Los vapores CAMITO CORONADO, y CAVINA de la Elders y Fyffes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días los días jueves en la mañana, procedentes de Bristol, vía Kingston, y zarparán los días viernes en la tarde para Bristol, Inglaterra, vía Cristóbal y Kingston.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga.

Para más pormenores dirijase a las oficinas de la Compañía en Limón o San José y a los señores Sasso y Pirie Sucs. Sub-agentes en San José.

M. M. Marsh

Administrador

San José, abril 4 de 1925.

CERVEZA

IMITADA POR TODOS IGUALADA POR NINGUNO

TRAUBE

Cebollas Primera Calidad

Ofrezco al por mayor

TOMAS FERNANDEZ

En el Almacén

Noticias de México

Pruebas de la Escuela de Ingeniería—Trabajos en Tampico — Militares mexicanos estudiarán en el extranjero — Declaraciones del Ministro de Hacienda

El Rector de la Universidad Nacional, acaba de dar a conocer importante trabajo que llevó a cabo en la ciudad, por alumnos en las prácticas de la Facultad de Ingenieros. Los trabajos consisten en levantamiento topográfico de la Colonia de la Bolsa, planificación y nivelación Calzada de la Piedad, Canal de Desfogue y Canal de Derivación. Está procediéndose también a la planificación de la Magdalena Mixuca y otros importantes trabajos que serán de trascendencia para saneamiento de la ciudad.

El Secretario de Comunicaciones, dió a conocer ayer ampliaciones que se harán a Puerto Acapulco, a fin de dar mayores facilidades a los embarcadores, fletadores y comerciantes, con tal motivo actividades y bonanza suscitarán a raíz la terminación carretera de esta capital al citado Puerto. Construirán escolleras y probablemente un dique flotante, el primero que habrá en la costa del Pacífico.

Por acuerdo del Presidente de la República, y previos arreglos hanse celebrado con el Gobierno de Francia, Alemania, Italia y Estados Unidos, irán a estudiar a los establecimientos militares de dichos países, oficiales que hayan hecho con mayor brillantez sus estudios en el Colegio Militar de San Jacinto primeros días del entrante agosto saldrán los jóvenes que van a establecimientos militares de Francia.

El Congreso de Subsistencia será un éxito. Concurrirán los representantes de las agrupaciones obreras de mayor importancia en la República; creese que en dicho Congreso reinará la mayor cordialidad y

harán grandes esfuerzos para llegar a resultados satisfactorios

El Secretario de Hacienda hizo, por escrito siguientes declaraciones: «El Universal de ayer dió la noticia, en forma muy llamativa de que el día primero del próximo mes de agosto, el Gobierno de México declaró la nulidad del Convenio Lamont-De la Huerta y el mismo periódico me atribuye hoy en forma semejante, una declaración confirmatoria de la noticia anterior. El Gobierno no piensa prescindir de dicho Convenio el día primero del mes entrante y la declaración que hice a todos los representantes de la prensa, es contraria a la que me atribuye El Universal, pues ella se limitaba a informar que el Gobierno de México y el Comité Internacional de Banqueros, están celebrando negociaciones encaminadas hacia la forma de la reanudación del Servicio de la Deuda Exterior, que mejor satisfaga a las dos partes contratantes. Para evitar que el crédito del país se vea afectado por noticias de la especie que rectifico, en asuntos relacionados con la Deuda Pública, en lo sucesivo deberán tomarse por ciertas solamente las declaraciones calzadas con mi firma.»

El Sr. Klein, riquísimo industrial alemán, que figura entre los excursionistas visita nuestro país, ofrece facilidades para que un grupo de estudiantes mexicanos vayan a perfeccionar sus conocimientos industriales a algunas de las plantas de que el Sr. Klein es propietario en Alemania. Al efecto ya se ha dirigido a varios jóvenes mecánicos e ingenieros de la Frontera y Tampico, invitándoles a trasladarse por una temporada a Alemania.

La huelga en Veracruz está por terminar. Los profesores huelguistas aceptaron las proposiciones que les hizo el Sr. Presidente de la República.

El agrarismo no distingue la nacionalidad. No es exacto que los extranjeros hayan sido favorecidos con el reparto de tierras. El norteamericano Mr. Scharpen informa al Secretario de Relaciones que su hacienda en el Estado de Querétano también fué distribuida.

En la Secretaría de Relaciones informó ayer al «Excelsior», que aún no se sabe a cuanto ascenderá el monto total de reclamaciones mexicanas a los Estados Unidos.

Todo está listo para la fundación del Banco Unico. Una Comisión Especial estudia el proyecto de organización de la Institución. Se estima que el Banco funcionará antes de que termine el año.

El sabio Pierre Janet salió ya para México. La Rectoría de la Universidad Nacional recibió ayer aviso oficial de que el famoso psicólogo francés citado, de fama mundial, embarcó rumbo a Veracruz, y llegará a dicho Puerto el 8 de agosto. Día 9 llegará a ésta e inmediatamente fijarse el programa para el curso de psicología, que dará en la Facultad de Altos Estudios.

El Jefe del Departamento de Prensa.

Clodoveo Valenzuela

Nota de la Comisión de Sanidad

La Gobernación de San José pasa una nota a la Comisión de Sanidad, haciéndole presente la necesidad de que los inspectores respectivos traten de evitar en lo posible que los vecinos de la ciudad barran las aceras a la hora en que hay más movimiento por las calles y que lancen a las alcantarillas la basura de las mismas. Otra importante observación es la de que se multe, igualmente, a todos los vecinos que lancen agua desde sus ventanas o puertas a la calle.

Sumaria que está por terminarse

Nos ha informado el Agente Principal de Policía Municipal que ya está por terminarse la sumaria levantada con motivo de la estocada que le dió un soldado del cuartel Bella Vista a un caballo que murio horas después en La Sabana.

La sumaria ha resultado más larga que la estocada y desde que ésta se dió el tiempo ha corrido más que el mejor de los caballos.

Pases de tranvía a empleados municipales negados

El Sr. Gobernador de la Provincia dirigió en días pasados una nota a la Compañía del Tranvía solicitando pases de esa Compañía para los Inspectores Auxiliares del Ingenieria Municipal, y ayer le contestó el Sr. Administrador de dicha Empresa que no será posible atender esos pases, por cuanto dichos cargos no están incluidos en el contrato para conceder pases, y que además el número de esos que hasta la fecha se han extendido es excesivo.

Luz más luz

Bueno es que haga sobre todo lo concerniente a las elecciones, de diputados al congreso y Presidente de la República, para el actual período administrativo.

Que haga luz sobre las componendas entre Ricardo Jiménez, Jorge Vojto y Julio Acosta, confabulados contra el Partido Agrícola y que resultaron ser tres sojes y no dos como dijo don Ricardo, los que giraban al rededor de un mismo astro.

Que se haga luz sobre las inteligencias, habidas para integrar las juntas Electorales, con mayoría, ya fuese jimenista o voltista, pero que sirvieran de instrumento para la usurpación de poderes.

Que se haga luz sobre todas estas cosas que han quedado en el misterio y que el país debiera saber.

Alajuela, agosto de 1925.

CONTRA—FARSAS

Homenaje a un antiguo compañero

Ayer a las 15 horas rindió su tributo a la madre tierra el que en vida llevó el nombre de Proteronio Fonseca, a la respetable edad de 88 años—El señor Fonseca sirvió a la nación por más de 50 años de los cuales sirvió al Correo 37.

A pesar de haber servido tanto tiempo, presentó una solicitud al congreso hace algunos años con el fin de obtener una modesta pensión para pasar sus últimos días, y ésta no fué tomada en cuenta.—Pez a sus restos y resignación para su familia.

EDUARDO VALVERDE (Empleado del Correo). San José, agosto de 1925.

NATIONAL LUMBER COMPANY

ASERRADERO WOLF recibo de maderas del Pacifico en su Depósito en San José

Cedro	1"	0.50 pulgada
Roble	1"	0.50 a 0.60 pulgada
Tablónillo Pochote 1"	2.50	cada 4 varas
Tablónillo Pochote 2"	2.00	" "
Tablilla Pochote 1"	1.50	" "
Tablilla Pochote 2"	1.20	" "
Ferro Pochote 1"	1.75	" "
Ferro Pochote 2"	1.40	pul.
Guarnición Pochote 1"	0.40	" cada 4 "
Guarnición 1 pulgada 1"	0.30	" cada 4 "
Espejal 1 "	0.25	" "
Guayacán 1 "	0.08	" "
Guayacán 1 " listos	0.30	" "
Gornisa Pochote	40 "	0.40
Codaplo	"	"

TANGK HING LUNG y C. GIL CONG IMPORTADORES - Puntarenas

Lo que sucede en el Mundo

Una reliquia aérea

El crucero aéreo «Chicago» en el que los audaces aviadores norteamericanos efectuaron su arriesgada gira al rededor del mundo se ha convertido en una venerable reliquia de la Unión Americana.

Para su custodia ha sido asignado el Smithsonian Instituto de Washington, en cuyos edificios se encuentra en exposición perpetua la gloriosa alronave.

Valioso donativo

El capitalista peruano, don Eulogio Fernandini donó al gobierno de la nación incaica la suma de 60 000 dólares para atender, por parte del Perú, los gastos del Plebiscito de Tacna y Arica.

La patriótica conducta del Sr. Fernandini ha sido muy aplaudida y ha merecido ser imitada por otros capitalistas del Perú.

Regresará a México

Mr. James R. Sheffield, el famoso Embajador americano en México que provocó el último escándalo político que ha repercutido en el continente de Cristóforo Colombo (las declaraciones de Mr. Kellogg) tiene anunciado un regreso a la capital azteca, para el próximo 19 de setiembre del año en curso.

Parece que el Sr. Embajador ya olvidó el disgusto por él motivado y regresa tan tranquilo.

Ruinas aztecas en Belize

El Gobierno británico ha concedido permiso a una compañía de arqueólogos estadounidenses para que continúen

sus trabajos de exploración en el territorio de Belize.

En Honduras Británica ha sido descubierta una ciudad azteca que es un incalculable tesoro para los sabios eserutadores del misterio de las razas por los innumerables datos que en ella se han encontrado. Se dice que este es el descubrimiento de más importancia realizado hasta la fecha.

Más ruinas en Yucatán

Es indudable que los mayas eran los indios más civilizados a la llegada de los españoles a ésta nuestra América. Sus monumentos lo demuestran. Cuarenta ciudades diseminadas

a ambas riberas del Usumacinta, cerca el Río Padre de la Civilización, lo prueban. Todas estas ciudades se distinguen por su belleza arquitectónica similar de la egipcia, que se conserva a través de las inclemencias de la naturaleza y de la destructora labor de los siglos.

Y como si las ciudades descubiertas no bastaran para demostrar lo anterior, la comisión de geólogos americanos que actúan en Yucatán ha descubierto las ruinas de una gran ciudad, rival de Nachan y de Palenque, que promete hacer más luz sobre los orígenes de las razas encontradas en América.

Alameda en la Sabana

Sobre la construcción de una alameda en la Sabana, nos decía ayer un lector; el proyecto es muy simpático y debe tener toda clase de apoyo, pero lo malo del caso es que la obra se comienza por la cola; los trabajos los están iniciando con la siembra de árboles, en lugar de reparar primero la calle que se encuentra en pésimo estado.

De este modo los vehículos no podrán, materialmente, cruzar el llano.

Hágase primero la avenida y después cérguese como quiera. De lo contrario es promover la antipatía de los choferes, mayores y carreteros, lo cual puede ocasionar graves consecuencias, sobre todo cuanto existe el temor de que se cometan desaguisados en esa obra.

Apariado de LA OPINION, S. — San José, C.R.

Festejos para el 15 de septiembre

El 15 de septiembre próximo se verificará en esta capital grandes festejos cívicos conmemorando la fecha de la Independencia.

Las Escuelas organizan un magnífico desfile de carrozas. El entusiasmo es marcado.

Match de Polo

El domingo a las 9 hs., en la Sabana, se verificará un gran match de Polo entre los Clubs San José y Cartago.

Los equipos están integrados así:

Josefinos: T. Picado, A. Echandi y M. Ortuño.

Cartagos: J. Molina, H. Molina, B. Cruz y O. Cruz.

Juez: don Viriato Espinach; y Time Keeper, don G. Lang.

Navigazione Generale Italiana

LOS VAPORES

BOLOGNA, VENEZUELA y NAPOLI

Saldrán de Cristóbal, C. Z. aproximadamente el 24 de Junio, 23 de Julio y 23 de Agosto, respectivamente. Aceptan pasajeros de primera y segunda clase para Tenerife, Barcelona, Marsella y Génova.

Reuniéndose grupos de diez o más pasajeros (pasajes enteros) que desean ir a Génova con motivo del Año Santo en Primera o Segunda Clase se les concederá una rebaja del 20 % sobre el pasaje de ida y el de 30 % si sacan pasaje de ida y vuelta el cual es válido por un año.

Los pasajes deben solicitarse con la mayor anticipación posible en las oficinas de

R. E. SMYTH & Co.

AGENTES PARA LA REPUBLICA DE COSTA RICA

EL KIPSOL
Preserva y Cura
CATARRO
a la **CABEZA**
GRIPE
TOS

DOSIS
2 a 7 Píldoras al día.
1 Píldora cada hora.

BLANCARD, 64, Rue de La Rochefoucauld, PARIS
EN TODAS FARMACIAS



A través de las olas traicioneras; por entre la obscuridad amenazante; a despecho del huracán alevoso, la brújula, como una mano fiel, va indicando siempre: "por aquí, por aquí..." Nada la aparta de su objeto. Nunca engaña. Jamás guía al peligro.

La CRUZ BAYER es como una brújula. Siempre segura, a través de los años, sin que nada la aparte de sus deberes. Siempre fiel a los más altos principios de honradez. Siempre marcando el buen camino por entre la peligrosa marejada de falsificaciones y substitutos.

De los productos que ella ampara, los que mayor fama alcanzan son:

BAYASPIRINA

(Tabletas Bayer de Aspirina)

Prescrita por los médicos en todas partes del mundo.

CAFIASPIRINA

(Premiada con Medalla de Oro)

El analgésico por excelencia para los dolores con depresión nerviosa y la

FENASPIRINA

El remedio moderno para los resfriados, la gripe, la influenza, etc., cuya característica es la de ser perfectamente bien tolerada por el estómago.



Bronce Simbólico

El Poder Ejecutivo ha sancionado el decreto del Congreso Constitucional que ordena erigir por cuenta del Estado una estatua de don Rafael Yglesias Castro, ex Presidente de la República durante dos periodos seguidos y uno de los hombres públicos de mayor relieve en la historia patria. El proyecto en referencia ha tenido la más franca y cordial acogida.

Se trata de hacer surgir del bronce una de las figuras más sobresalientes de la política nacional, uno de los estadistas de mayor prestigio por su inte-

lecto superior, por su vasta cultura y por su vida ejemplar dedicada con verdadero amor al engrandecimiento de la Patria.

El perfil del señor Yglesias Castro no se puede trazar en la redacción de un periódico en donde siempre se trabaja con premura febril para ello es necesario un estudio sereno, desahogado y leal que condense sinceramente al estadista vigoroso y al político discreto e inteligente, al ciudadano virtuoso y al hombre idealista, luchador y caballeroso.

La vida del señor Yglesias

puede contemplarse con admiración bajo todos sus aspectos. Como mandatario fué un ágil piloto para conducir a nave de la administración nacional; pudo tener errores pero éstos de bien desaparecer bajo el peso vigoroso de sus obras, como hombre político fue siempre un patriota de luminosa trayectoria y como ciudadano un amigo dilecto, gentil y un padre amantísimo, jefe de uno de los hogares más distinguidos a quienes heredó con la noble pobreza del patricio y con un nombre que es timbre de orgullo y de honor.

Y sea esta ocasión, aunque extemporánea, para recordar que los hijos del señor Yglesias Castro, no hace mucho tiempo declinaron agradecidos un proyecto de pensión que se les iba a conceder, ratificando así la desinteresada labor que por su patria llevó a cabo su inolvidable progenitor.

Para terminar estas mal hilvanadas líneas le dedicamos un pensamiento al generoso amigo a quien hoy la Cámara ordena erigir un monumento en memoria de sus méritos y como estímulo para las nuevas generaciones.

Vida social costarricense

Cualquiera persona que desee dar alguna noticia de interés social puede llamar al teléfono 688

distinguido joven don Roberto Guardián.

—Próximamente partirá para la vecina República del Sur, don Enrique Madrigal.

—Para Panamá saldrán hoy, don Alberto Marichal, su señora esposa doña Hermínia Boya de Marichal y sus hijos Cecilia y Federico.

Bodas

Próximamente se celebrará en esta capital el matrimonio del estimable caballero don Juan Solera V. y la distinguida señora Julia Yglesias Hogan, hija de don Gerardo Yglesias y de doña María Teresa Hogan de Yglesias.

Circulan ya las participaciones de la boda de los estimables jóvenes don Alfredo Sánchez y señorita Carmen Madrigal, que se celebrará el 5 de septiembre próximo en esta ciudad.

Las distinguidas damas

doña Matilde Mendoza de Argüello, doña Emilia Silva de Castro Quesada, doña Arabela Borbón de Osborne, doña Belita Chamberlain de Chacón, doña Flora Castro de González e Irma Gallegos de Field, gala de nuestra sociedad, harán los honores de la brillante fiesta social que se prepara para el 15 de Setiembre próximo.

Igual o parecido entusiasmo existe entre los ejemplares jóvenes de la sociedad por el baile que están organizando las señoras que integran la Gota de Leche, para la tarde del día de la Patria.

Mañana por la tarde se celebrará en la residencia de don Jaime Bennett una fiesta infantil que ese caballero ofrece a sus pequeños amigos.

Nacimientos

El hogar del distinguido caballero don José Joaquín Alfaro Yglesias y su señora esposa doña María Odio de Alfaro se encuentran de gala por el feliz nacimiento de un varoncito que ha venido a aumentar la felicidad de sus padres.

Necrología

El miércoles de esta semana dejó de existir la distinguida matrona doña Rosa Quesada de García, madre de una estimable familia y cuya vida fué un ejemplo de virtud y caridad.

Sus funerales se verificaron el mismo día por la tarde con un numeroso acompañamiento que quiso expresar de esa manera la simpatía de que goza la familia doliente.

Damos nuestro más sentido pésame a su esposo, don Juan García a sus hijos don Próspero García y señora don Pedro J. Freer y señora, don Samuel Bismarck y señora, don Enrique Acuña y señora, don Víctor Gocher y señora, don Juan Jiménez y señora, don Carlos Matamoros y señora, don Gonzalo, don Miguel, don Carlos y don Tulio García y a la demás familia.

Diplomacia

Ayer regresaron de Limón donde fueron a despedir a doña Lolita Luján v. de Fernández los Excmos Sres. Ministros de Argentina y México, don Attilio Daniel Barilari y don Antonio Mediz Bollo, el señor Secretario de la Legación Argentina, don Angel Pizarro Lastra Las señoras, doña Zulma de Barilari doña Lucrecia de Mediz Bollo y doña Siria de Pizarro Lastra, el Coronel don Manuel Luján y la señorita Margarita Luján.

El señor Secretario de la Legación Argentina don Angel Pizarro Lastra, ha renunciado completamente de la detención que lo aquejaba.

Fiestas

Diarriamente aumenta el entusiasmo por asistir al gran baile del 15 de Setiembre, y por eso en todas las ediciones tenemos que agregar el nombre de alguna simpática señorita al número ya bastante grande de las que harán su presentación oficial en aquella fecha: hoy podemos anunciar que la estimable señorita Yvonne Casoria ha decidido hacer su debut en ese baile.

Viajeros interior

Llegaron: De Cartago, don Genaro Leiva, don Julio Peña y don Manuel de J. Quirós. De Heredia, don Marcel Pacheco. De Alajuela, don Emilio Acosta. Sallerón; Para Carago, don Vicente Lachoner Sandoval y don Ricardo Pacheco E. Para Siquirres, don Roberto Hernández. Para Puntarenas, don Oscar Lizano. Para Turrialba, don Adolfo Cañas h. Para Villa Colón, don Miguel A. Castro. Para Limón, don Santiago Durán E. y la señorita Julia Carranza. Para Abangares, don Diego López Ruba. Para Sarapiquí, don Santiago Chamberlain. Hoy llegarán: de Escobedo don Claudio Pacheco; de Guápiles don Franklin Jiménez; de Siquirres don Carlos Cubero; de Línea Vieja don Raúl Pacheco; de sus fincas don Willy Borbón, don Gonzalo Martínez y don Joaquín Siles. Para Peralta saldrán hoy don Guillermo Tinoco y don Vinicio Fernández.

Enfermos

La simpática señorita Hortensia Hermes se encuentra bastante delicada de salud. El Licenciado don Tobías Gutiérrez y su señora esposa están enfermos de poco cuidado. Desde hace algunos días se encuentra enferma la distinguida señorita Luz Burke, por cuyo restablecimiento hacemos sinceros votos. La estimable dama doña Colina Mata v. de Vollo se ha visto obligada a guardar cama. Es de bastante cuidado el estado de doña Antonia de Fournier, a quien hubo necesidad de hacerle transfusión de sangre por su gravedad. Continúa delicado de salud el joven Oscar Fernández Augulo. Ha mejorado el niño de don Longino Soto y doña Carmen Pacheco de Soto. El Licenciado don Víctor Manuel Rojas se encuentra enfermo. Ha continuado siendo sumamente delicado el estado de la estimable matrona doña Balvina Herrera v. de León. Guarda cama el joven Mario Montoya. Doña Paulina Lahmann de Echantl continúa mejor de salud. Don Joaquín Gil Tristán, está enfermo de poco cuidado. Mejor ha seguido don Federico Sobrado h. Don Manuel María Oubrás, se encuentra delicado de salud. Desde hace algunos días está bastante enferma, doña Justina Molina v. de Solís. Guarda cama, don Aljredo Beldares.

Cambios de residencia

Don Roberto Castro y su señora esposa, doña Clara Bécche de Castro, han fijado su residencia frente a la del Lic. don Joaquín Aguilar, 175 varas al Sur del Banco de Costa Rica. Doña Cristina Castro de Paclo, quien desde hace algunos meses se encuentra en esta ciudad, con sus niños se trasladará nuevamente a Limón.

Cartago al día

Sociales y Personales

Doña Francisca Durán v. de Arías, activa Directora del Hospital Max Peralta de esta ciudad, guarda cama desde hace varios días. Su estado ha sido de bastante cuidado.

También se encuentran delicados de salud los jóvenes Francisco y Nabor Campos J.

Sigue mejor el estimable caballero don José Ma. Robles Guzmán. Una caída sufrida hace varios días lo puso en grave peligro. Verdaderamente celebramos su mejoría.

De San José estuvieron en esta ciudad doña Natalia Morúa v. de Aguilar y su hija doña Sarita Aguilar de Montealegre.

Del mismo lugar don Darío Zúñiga y su estimable señora doña María Rosa Campop de Zúñiga con sus dos simpáticas niñas.

Al campo en vía de recreo con doña Isabel Sancho

de Volio, las estimables señoritas Amalia Volio, Luisa Vargas, Alicia Herrera y las niñas Volio. Regresaron por la tarde muy satisfechas de su día campestre.

A pasar unos días con sus familiares y numerosas amistades vinieron las señoras María de los Angeles y Carmen Carvajal, la señorita Lidia Guzmán y su hermano Roberto.

Procedente de San José estuvo en ésta, don Gerardo Mata. Pasó el día martes en compañía de sus familiares y amigos.

A saludar y pasar un ratito con sus familias llegaron los jóvenes estudiantes Gonzalo Ortiz, Minor y Walker Guier, Manuel Campos y J. Rafael Ortiz.

Salieron para la capital las estimables señoras Elena de Odio, Carmen de Esternmoz,

Olivia de Dulkan y las señoras compañeras tan estimables. Las Julieta Odio, Carmen Cameros, Luz Troyo y Juanita Rolengrosar los fondos de la comisión.

La estimable señora doña Ángela de Ortiz, activa Presidenta de una de las mesas de la Feria Nacional abeneficio de la Coronación de la Virgen de Los Angeles, en compañía con la señorita María Cristina Quesada y de otras apreciables señoras y señoritas, preparan una velada artística para hoy sábado que ha de verificarse en el vecino pueblo de San Rafael.

Se hacen muchos preparativos y a juzgar por el entusiasmo que reina por este festivo día, es de esperarse que el resultado artístico como pecuario será un éxito completo.

Los rafaletos y cuantas personas asistan tendrán oportunidad de apreciar el verdadero esfuerzo de doña Ángela y

compañeros tan estimables. Los que se reuna será para engrosar los fondos de la comisión.

Jefe de Tráfico

Ya la Municipalidad nombró Jefe de Tráfico. El vecindario ha visto con agrado ese nombramiento.

Fra un asunto que se deseaba pues los abusos eran muchos y continuos. Don Estanislao Quirós ha sido llamado a ocupar este puesto y ya está en completa actividad. Ahora lo que falta es que el señor Quirós se amarre los pantalones y ponga términos a tantas irregularidades.

Cronista X.

Cartago, 22 de Agosto de 1925.

Es un a vergüenza para España y Francia la guerra con el Rif

Tal dice Abd-El-Krim al enviar a los periódicos de El Cairo el siguiente mensaje:

«El Cairo, agosto.—Es una vergüenza que dos grandes potencias como Francia y España se pongan de acuerdo contra una pequeña nación que sólo defiende sus derechos.»

Y tiene razón. Las guerras de conquista son guerras vergonzosas, es una platería internacional hecha en grande escala, es el bandalaje de las naciones fuertes ejercidas contra las débiles, mucho más repugnante que los asaltos de vulgares bandidos, porque estos grandes asaltos internacionales se efectúan a plena luz febril y con la aprobación, muchas veces hasta con el apuro, del mundo entero.

No hay derecho para imponer, en pleno escrutinio, la fuerza. Así como los individuos en una república democrática, los pueblos de la universal democracia de las naciones, tienen derecho a ser libres.

La libertad es un principio inalienable. Quien lo tropiezo comete el más funesto de los crímenes.

Ni España, ni Francia, ni ninguna otra potencia obran con honradez y legalidad al hacer la guerra conquistadora. Las guerras de conquista pertenecen a las épocas bárbaras de la consecuencia lateral. Lo que fué admisible y hasta justificable en

el siglo XVI es vergonzoso y prohibido en el siglo XX.

El castigo de Abd-El-Krim es justo.

Atahualpa.

Quejas contra el servicio de Correos

El comercio de esta capital se encuentra molesto con el atraso sufrido a la correspondencia del exterior que debió haber llegado antenoche procedente de Limón.

La queja va dirigida contra la Administración de Correos del Puerto y es, por cierto muy enérgica, ya que los perjuicios son grandes.

Las casas bancarias, por ejemplo, han sufrido muchas molestias. Pues fué imposible contestar la correspondencia que llegó ayer tarde puesto que el correo sale hoy en la mañana.

Ojalá que el señor Padilla que tanto se preocupa por la buena marcha de su departamento tome nota de estas irregularidades, si es que las hay, para que no vuelvan a repetirse tales deficiencias.

Talleres de LA OPINION
Imprenta Minerva

Antonio Torbay murió electrocutado

Hemos recibido informes de fuente fidedigna de que el comerciante sirio señor Antonio Torbay quien radicó varios años en Costa Rica, ha muerto trágicamente en los Estados Unidos.

El señor Torbay se vio violentamente de esta República a raíz de un incendio en el establecimiento que poseía en las vecindades del Mercado.

Desde entonces se dijo que él era el autor del siniestro. Pasaron los meses y hece pocos días los Tribunales de Justicia de Costa Rica lo condenaron a varios años de presidio.

Los edictos conminatorios fueron publicados en el Boletín Judicial y cuando nadie lo esperaba, se recibió la noticia de que el señor Torbay había sido electrocutado en los Estados Unidos.

Los miembros de la colonia Siria han sentido mucho este acontecimiento por cuanto mantenían buenas relaciones con sus paisanos.

El motivo de la pena impuesta a Torbay es ignorado, pues él radicaba en México y de allí escribía con frecuencia manifestando concurrido a la novedad alguna.

La nueva, repetimos, ha sido una sorpresa. Descansen pues, en paz, los restos del infortunado sirio

La salud del Doctor don Jose Maria Soto

Cartas recibidas ayer en esta capital trajeron la buena noticia de que el doctor don José María Soto Alfaro, tan querido y respetado en los círculos sociales y científicos de esta capital, ha sido operado con gran éxito en París.

El doctor Castro Cervantes, quien también se encuentra en Europa, escribió a los familiares del ilustre galeno, dándole cuenta del feliz resultado de la operación y de la rápida mejoría del enfermo.

Plácenos sobremanera esta fausta noticia, y ahora sólo de seamos tener otra vez entre nosotros al doctor Soto, cuyo regreso se anuncia para dentro de dos meses.

Guía de la Salud del Dr. Munyon

¡GRATIS! Se enviara a quien lo solicite un librito muy interesante conteniendo instrucciones muy necesarias para conocer las enfermedades, sus síntomas, y modo de tratarlas con los famosos remedios homeopáticos de Munyon.

Re-mítase este Cupón a Munyon's Remedy Co. Apartado 1028, San José 2B

Sírvase remitir gratis a mi dirección su folleto «Guía de la Salud».

Nombre _____ Calle _____ Ciudad _____



Dice el señor Director de Policía al Gobernador que quería arreglar el asunto de los vendedores ambulantes, íntimamente sin resonancia pública

Con motivo de la última nota del señor Gobernador de la Provincia al señor Director General de Policía en la que le comunica que esa Gobernación seguirá extendiendo permisos a personas mayores para sus ventas en las aceras de los teatros, y de la cual dimos cuenta ayer, el señor Director de Policía ha contestado en la forma siguiente.

San José, 20 de agosto de 1925.
Sr. Gobernador de la Provincia.
Señor:

Cuando le dirigí mi comunicación respecto a la divergencia de nuestros pareceres con las ventas ambulantes que se silían frente a los teatros, durante las horas de representación, tuve en mira que esa

diferencia se arreglara en el carácter íntimo de autoridad a autoridad, sin resonancia pública; pero ya que usted hizo publicar mi nota y su apreciable contestación, contra mi voluntad me veo obligado a hacer lo mismo para que el público imparcial juzgue a qué lado se inclina la razón. Para normalizar el orden en los espectáculos, de los que había innumerables quejas, me ví en la necesidad de impedir que las ventas ambulantes se situaran frente a los teatros, disposición que tiene su origen en un acuerdo municipal que me fué trasmitido para su cumplimiento, y como no fué vetado por el Gobernador de aquella fecha, tiene fuerza legal y debe ser acatado; pero el señor Gobernador a quien me dirijo, desoyendo el artículo 27 de las Ordenanzas

Municipales y la conminación que rehace el párrafo segundo del artículo 28 siguiente, concede permiso a aduítos para que con patente ambulante se corquen con sus ventas en las aceras del frente, en abierta oposición con el artículo 107 del Reglamento de Policía que prohíbe obstaculizar el libre tránsito en la vía pública.

Dice usted en su contestación que mi disposición es atentatoria contra el comercio y arbitrario su cumplimiento, pero en esto me parece que sufre una equivocación, pues como expuse al principio, yo estoy amparando mi medida en el acuerdo del Municipio y éste procede con las facultades que le confiere el inciso 12 del artículo 21 de las referidas Ordenanzas. Ahora, referente a

lo arbitrario de la medida, lo encuentro yo más marcado en ese odioso privilegio de conceder permisos a determinadas personas que harían un mejor papel en las faenas agrícolas, privando a muchachos que también ostentan la misma patente, o las medidas de orden que busco para dejar satisfecha la sociedad, pues debe saberse que la ley no hace distinciones y que la mente del Municipio, al dictar ese acuerdo de que las ventas ambulantes no podían estacionarse, fué evitar la competencia natural que reciben los comerciantes establecidos en locales fijos.

Sey de Ud. Atto. S. S.,
RICARDO MONGE
Directo Gral. de Policía

La Facultad de Cirujía Dental contra los empiricos

San José 19 de Agosto de 1925.
Señor Gobernador de la Provincia

San José.
He recibido de la Facultad de Cirujía Dental, el oficio de fecha 14 de los corrientes que dice:

«La Facultad de Cirujía Dental de la República, considerando que cada día aumenta más el número de individuos que, sin ninguna preparación científica y sin estar debidamente incorporados en esta Facultad, se dedican a practicar la Cirujía Dental en todo el país, en su última sesión acordó dirigirse Ud. solicitándole se sirva impartir órdenes correspondientes para que todo individuo que esté practicando nuestra profesión sin estar debidamente autorizado por la Facultad, sea penado de acuerdo con lo que disponen las leyes vigentes.

Entre las personas que ejercen la profesión sin estar incorporadas y que por tanto están incurriendo en las penas que marcan los artículos 551 y 552 del Código Penal vigente, se encuentran los siguientes:

- | | |
|---------------------|--------------------------|
| Benito María Quirós | de despacho en San José. |
| Agustín Arguedas | " " " " " " |
| Francisco Arias | " " " " " " |
| Alcides Meza hijo | " " " " " " |
| Marcos García | " " " " " " |
| María Cruz Meza | " " " " " " |
| Francisco Romagosa | " " " " " " |
| Angel Laverde | " " " " " " |
| Miguel A. Bello | " " " " " " |
| Ricardo Castro A. | " " " " " " |
| Joaquín Sanoja | " " " " " " |
| Manuel Botes | " " " " " " |
| Gilberto Paniagua | " " " " " " |

La Directiva confía en que Ud. se servirá prestarle sus importantes servicios para evitar los innumerables daños que estas gentes, sin conocimientos de ninguna especie, le están causando al pueblo ignorante que recorre a donde ellos. Con distinguida consideración para mí, muy grato suscribirme de Ud. muy atto y seguro servidor.

DR. ORTIZ ODIO.

Ayer en el mercado de Abastos

Han subido los precios de algunos artículos de primera necesidad, tales como dulce y manteca; en cambio el azúcar está bajando.

Los demás artículos se mantienen en sus precios corrientes.

Frijoles.—Los negros de buena calidad están a 3.30 colón el cuartillo.

Maíz.—El viejo, se consigue a 1.40 colón el cuartillo y el nuevo a 1.10.

Papas.—Estas han bajado un punto, están a 45 céntimos el cuartillo de la morada, y a 85 el de la blanca.

Arroz.—De este artículo hay suficiente cantidad en plaza, el de primera calidad está a 3y céntimos libra, y en clases inferiores a 30 céntimos libra.

Harina.—La de superior calidad se vende a 40 céntimos libra, de buena clase a 35 céntimos libra, y de clases inferiores se consigue hasta 25 céntimos libra.

Café. El molido de buenas clases varía en los precios desde un colón hasta 1.40 libra, y en grano el de primera se vende a 90 céntimos libra.

Manteca.—Esta, debido a la escasez que hay en plaza de la extranjera, ha subido de precio; la extranjera, que en la semana pasada se vendía a 1.10 colón y hasta 1.00 un colón está ahora a 1.20 libra y la del país que se conseguía hasta 1.15 colón libra está a 1.30 colón.

Dulce.—Esta semana ha estado muy escaso el dulce, sobre todo el de buena calidad. En el mercado de Alajuela se vendió el greñiano a 85 colones el cien de atados, y no muy buena calidad, ese se está vendiendo aquí a 90 céntimos el atado, y el San Pedro se vendió allá a 70 colones el cien de atados, y se vende aquí a 80 céntimos el atado.

El de Puriscal se está vendiendo a 1.15 colón la tamuga de siete libras.

Carne.—La de res está el hueso a 45 céntimos libra, la posta a 70 céntimos libra y el lomo a 1.00 a un colón libra, y la de cerdo ha subido de precio, el hueso se vende a 70 céntimos libra y la posta a 1.30 colón.

Veto que firmó ayer el Sr. Gobernador

Corporación Municipal de Turruzú.
Enterado de los acuerdos dictados por esa Corporación el diecisiete de los corrientes, me permito reparar el artículo 3o, pues según las terminantes disposiciones del artículo 25 de la Ley Orgánica Municipal, sólo las faltas accidentales, se pueden suplir por un secretario ad-hoc; los temporales deben ser elegidos por un secretario en el orden y en ese caso no debe ser un regidor que per-

dería su calidad, en caso de que hubiera que pagarle honorarios de fondos municipales.
En cuanto a que se le asigne al Jefe político quince colones mensuales porque siga desarrollando las obras municipales, tampoco es correcto el proceder desde luego que con ello se altera el presupuesto del año que no contempla esa partida.

por las razones expuestas, espero que la Corporación atienda estas manifestaciones reconsiderando esas disposiciones y de lo contrario debe darse a estos reparos los trámites del veto que termina el artículo 26 de la misma Organización Municipal que invoco.

De la Corporación Municipal de Turruzú y S. S.,
ROGELIO SOTELA
Gobernador.

Información General

Calendario

Sábado 22. Santos Hipólito obispo; Sinfioriano, Timoteo, Antonio y Fabriciano, mártires.
Sale el sol a las 5 h 26 m. Se pone a las 15 h 55 m.

Defunciones

- Juan Félix Mora Poveda, 32 años San José.
- Sigifredo Parini 52 años, San José.
- Angela Chinchilla 1 año, San José.
- Esther Varela, 50 años, San José
- María Porras, 7 años, Purisca.
- Benigna Pérez, 20 años Turribares.
- José María Díaz, 43 años, Limón.
- Dolores Badilla, 97 años, San José.

Nacimientos

- María Rosa, de Rosa González.
- Angela Estrella, de Luis Chinchilla y Elena Abarca.
- María del Rosario, de Victoriano Camacho y Herminia González.
- José Anticnio, de Leandro Retana y Enriqueta Calvo.
- Marcos Ramón, de Manuel Rojas y Ramona Jiménez.
- José, de Graciela Carvajal.
- Carmen, de Romilio Cuquillo y Ceila Delgado.

Pasaportes

- Henry James Hexley, inglés, para Panamá
- Mari Klengher, americana, para Nueva York.
- Ramón Suárez, cubano, para Cuba.
- Caridad Suárez, cubana, para Cuba.
- Henry T. Purdy, americano, para Estados Unidos.

cano, para Estados Unidos. Eva O. Purdy, americana, para Estados Unidos.

Corte Suprema de Justicia

Votaciones

Ordinario del Dr. Gregorio Cecilio Quesada Esquivel, contra la Municipalidad de San José.

Confirmado por mayoría. El Magistrado Sr. Solórzano revoca.

Redacta el Magistrado Solórzano.

Hospital de San Juan de Dios

Entradas: Emilia Sa'azar, Puriscal; Ninfa Vilalobos, San José; Lidia Ulate, id; Napoleón Varela, id; Moisés Chaves, Purisca; Rosalía Mesén, Desamparados; Elías Rojas, id; Jovita Campos, id; Gertrudis Guzmán, Turribares; Emeterio Araya, Paraíso; Nazario Cambronero, La Uruca; Francisco Cambronero, Paus.

Salidas: Elvira Sánchez, Juan Viñas; Humberto Ramírez, Santo Domingo; Florencio Montero, La Uruca; Antelino Calderón Tabarcia, Porfirio Pérez, Tilarán; Rafael Sequeira, San José; Marcelo Gómez, Santa Cruz; Rafael Lizano, id; Casimiro Sequeira, Petalita; Josefa Zamora, San Ramón; Ezequiel Espinoza, Alajuela; José M. Abarca, Patarrá; José J. Sánchez, La Estrella; Alejandro Charria, Limón; Demetrio Pereira, Turribares; Julio Concepción, 2 Boas.

Boticas de turno

Barrio Morazán. Botica Central de Juan B. Ortiz y Farmacia Quirós
Barrio de Plaza Viquez. Botica La Soledad de Domingo Carranza.

Queja contra el Hospital

San José, 21 de agosto de 1925.

Señor Director de "LA OPINION"

Permítame Ud. que le moleste para que conozca el público la clase de servicio y atención que da el Hospital de esta ciudad.

Tengo que quejarme de la encargada del salón de Cirujía para mujeres, da la manera más justa y terminante.

Desde hace algunos días se encuentra en él en estado de gravedad mi señora esposa y se me ha negado a entrada, sin respetar las órdenes de los Doctores Moreno Cañas y Ovarés, quienes la han dado en tratamiento especial y en cambio a extranjeros si se les deja entrar a todas horas.

Después de esta injusticia, sin poder saber ni de su estado de salud, hoy le dijo Sor Vicenta que tenía que abandonar el Salón porque no había medicina para su mal. A esta razón se ha mostrado bastante molesto el Dr. Moreno Cañas, quien no cree que debe fatar ninguna medicina en la droguería de un Hospital.

Por todo esto, yo quiero que se sepa que clase de tratamiento se da a los enfermos que llevan el pecado de ser pobres.

Su atto y S. S.,
FRANCISCO JIMÉNEZ DURÓN

ADJUDICACIONES

- CAMARAS FOTOGRAFICAS
- Aceión GOMEZ MIRALLES
- Favorecido: Señor Jorge Brealey
- ACCION GOERZ —
- Favorecida: Srta. Angela Vila
- Prosecretaria: Napoleón Quesada, Francisco S. López, Rigoberto Castillo

El nuevo Cura de Concepción de Cartago

Por acuerdo que ha rubricado el señor Arzobispo Monseñor Castro fué nombrado cura de la parroquia de Concepción de Cartago el Pbo. D. don Carlos Meneses.

Parece que los vecinos de Guadalupe de esta capital estuvieron a pedir al Pbo. Meneses que fuera a la Parroquia de aquel lugar, pero se negó porque el desea descansar y por consiguiente necesita un curato de poco movimiento y según se dice en Guadalupe se tiene que hacer mucha firme y resistencia contra el enemigo.

El Presb. Meneses ha aceptado gustoso el nombramiento hecho por el señor arzobispo e irá a tomar posesión de su cargo el lunes próximo.

SE COMPRAN

Números de LA OPINION del 29 de marzo, 31 de Mayo y 9 de Agosto del corriente año.

Se paga buen precio.

Diríjase a esta Administración.

De Puerto Rico llega un elogio entusiasta para este notable Laxante Vegetal

Otro mensaje de elogio para el "Laxo-Pep-Sen", un laxante puramente vegetal, procede de Arecibo, Puerto Rico, en donde la Srta. Blanca Rosa Pérez, que reside en la calle San Felipe No. 1, sufrió durante muchos años de infección intestinal y de los rñones, hasta que obtuvo alivio absoluto tomando Laxo-Pep-Sen. Dos botellas de este compuesto de yerba, la libraron de sufrimientos crónicos, y en la actualidad recomienda su uso a muchas de sus amistades, que sufren de estreñimiento y enfermedades semejantes. Los fabricantes de este notable producto, la Pepsin Syrup Company, 213 Washington St., Monticello, Illinois, E. U. A., hacen la oferta generosa de enviar una muestra gratis a cualquier lector de esta publicación, que lo solicite enviando una tarjeta postal.

Laxo-Pep-Sen es, en la actualidad el laxante líquido más popular, y la venta de más de diez millones de botellas al año es la prueba más convincente de sus méritos. Millones de personas lo usan constantemente, en casos de estreñimiento, lengua sucia, dispepsia y otros muchos trastornos semejantes, que se deben por lo común al mal funcionamiento de los intestinos.



BLANCA ROSA PEREZ

Sus ingredientes son yerbas y raíces, científicamente mezcladas y compuestas, y se ha usado en todo el mundo desde hace más de cincuenta años. Un médico muy conocido que lo descubrió, lo usó entre sus enfermos, por lo cual se convirtió pronto en favorito del público, pues no contiene ningún medicamento, y de igual manera para niños pequeños y las personas mayores. Pruebe Ud. Laxo-Pep-Sen siempre que no se sienta bien. Lo aliviará. En la botica o en la droguería lo puede comprar.

Taller de Encuadernación del Buen Pastor

El Taller de Encuadernación de las Hermanas del Buen Pastor recibe órdenes para la ejecución de trabajos en el taller de doña Sara C. v. de Quirós, 125 varas al Este del Seminario, calle de la Soledad.

El taller se hace cargo de toda clase de trabajos en su ramo: encuadernación de libros en todos estilos y pastas, estuchería, cajas de lujo y sencillas, vanidosas, billeteras, portamonedas, bolsas para señoras, blocks de apuntes, con o sin estuche, valijas, etc. etc.

En todo trabajo que se le encomiende dará completa satisfacción al cliente y su tarifa de precios es a más baja en la República.

Igualmente se reciben órdenes para las magníficas telas hechas en el Buen Pastor; cotines fuertes para vestidos de niño y hombre y género de delanteras, a precios económicos.

Sección Deportiva

Concurso atlético

Un deportista ha lanzado una idea que merece la más franca y cordial acogida: celebrar un concurso atlético en el mes de setiembre próximo. Esa idea no puede quedarse en el tintero. Debe ser acuada decididamente por la Liga Nacional de Foot-Ball y por todos los centros deportivos del país.

Un concurso atlético es siempre ventajoso en todos sus aspectos.

En San José deberían celebrarse con toda frecuencia. Así se impulsaría a la afición que carece de uno de los principales factores: el entrenamiento.

Si ese concurso se llevara a efecto, como son nuestros deseos sinceros, tendríamos una oportunidad para presenciar una hermosa fiesta, la ocasión para que se exhiban nuestros ases y las ventajas que reportaría la obligada preparación de los concursantes.

Instruir y entrenar a los jóvenes aficionados es una tarea muy plausible. Si ella se condenara en realidad, podríamos ya que hay elementos para

ello, presentar en cualquier momento un cuadro de atletas que deje bien sentado su nombre en futuros torneos que se celebren en Costa Rica o bien fuera del país.

Actualmente tenemos un hermoso Estadio, es decir, tenemos el taller, ahora falta lo principal, los obreros. Hagámoslos.

Campeonato liceísta

El domingo próximo, a las ocho de la mañana, en el Estadio Nacional, se inaugurará el campeonato nacional del Liceo de Costa Rica, con un match de foot ball entre los equipos Primer Año A. y Primer Año B.

Actuará como árbitro don Eduardo Garnier.

Los match siguientes se irán verificando todos los domingos a la misma hora.

La Liga de Foot-Ball ha señalado para el próximo do-

mingo los siguientes juegos: Primeras divisiones: Gimnástica y Progreso (En el Estadio a las 10 hs.) Juez, don Mayid Barzuna.

Segundas Divisiones: Santo Domingo contra Gimnástica (En Santo Domingo a las 10 hs.) Juez, don Juan Félix Mañá.

Paraiso contra Herediano (En Paraiso a las 10 hs.) Juez, don Enrique Saucha.

Cartago contra Moravia (En Moravia.) Juez, don Abelardo Brenes.

Juventud contra Cinco Esquinas. (En cinco Esquinas a las 10 hs.) Juez, don José A. Chaves.

Terceras divisiones: Costa Rica contra Guadalupe. Juez don J. F. Montero.

Gimnástica contra Heredia. (En Heredia), Juez don Arnulfo Zeledón.

NOTA.—En nuestra próxima edición nos referiremos al caso de los concursos deportivos de La Revista Teatral.

SHEIK

Comisión de Vías Públicas

Importantes declaraciones del Sr. Ingeniero de la Comisión, señor Fernández Peralta

A las 15 horas de ayer se reunió la Comisión de Vías Públicas. Presidió el señor Triatan, por ausencia del señor Pacheco Lara, con la asistencia de los miembros, señores Córdoba y Coto Fernández. Concurrió además el señor Ingeniero de la Comisión y el señor Inspector de Instalaciones Eléctricas.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada y firmada.

Se aprobó el pago de cuentas, planillas de jornales y pedido de materiales.

El Apoderado Municipal, contestando una consulta hecha por esta Comisión dice: Que en su criterio la Comisión de Vías Públicas, no tiene ningún derecho sobre el terreno donde está colocada la vía del ferrocarril al Pacífico en un trecho cerca del Laberinto. Se acordó archivar esa nota.

A moción del señor Coto Fernández, se acordó: Que el Apoderado Municipal, proceda a efectuar las diligencias necesarias para obtener la escritura pública de una faja de terreno situada cerca del Cementerio.

Leída una nota del señor Gobernador en la que hace moción para acoger una insinuación de la "Nueva Prensa", encaminada a la colocación de placas en los sitios necesarios para indicar rumbo, a moción del señor Córdoba se acordó: aplazar este asunto para cuando se conozca el Re-

glamento de Tráfico que elabora el Auto Club Costarricense.

El señor Ingeniero, con respecto al Tráfico, manifestó, que teniendo a la vista el Reglamento de Autotocamiones, que autoriza una velocidad máxima de 30 kilómetros por hora en las carreteras, le parece ésta demasiado exagerada y debería limitarse a 25 kilómetros por hora; dice además que los automóviles son los verdaderos arados de las vías públicas, que ha visto el destrozo ocasionado por estos vehículos en las carreteras de Cartago, Heredia y San Isidro de Coronado, que se deben tomar serias medidas sobre este particular.

Manifestó también la gran necesidad de equipar de todos los útiles indispensables la oficina de la Ingeniería, de los cuales carece en absoluto, y dijo, que aunque él está desempeñando ese cargo interinamente, ha podido ver el gran número de asuntos delicados y de gran interés que con respecto al ramo de Ingeniería, deben resolver las Comisiones Técnicas.

El señor Presidente y los señores miembros de la Comisión, luego de exponer sus opiniones sobre ese particular, estuvieron de acuerdo con todo lo expuesto por el señor Fernández Peralta y acordaron, que en el Presupuesto Ordinario de 1926 se incluirá el establecimiento de una oficina de Ingeniería con todo lo necesario.

A las 16 horas y 50 minutos se levantó la sesión.

Por valor de \$197.463 se registran decretos de ampliación

Ayer se publicaron decretos del Congreso, ya sancionados por el Poder Ejecutivo, que amplían el presupuesto de gastos del presente año en la respetable suma de \$ 197.463⁰⁰ para pagar algunos reclamos, pensiones, fianzas del Estado, construcción de puentes y caminos, organización de oficinas, etc.

Con todo esto, el Erario Nacional está en condiciones ventajosas para hacer frente a las erogaciones que sean precisas, pero de ninguna manera para despilfarrar el dinero, según nos dijo el señor Secretario de Finanzas.

Esta suma es pequenísima en relación con las ya decretadas y sancionadas; el presupuesto de 1925 ha sido aumentado en cerca de un millón y medio de colones por ampliaciones hechas en la Cámara.

Fiesta en la Escuela de Aranjuez

El próximo domingo se verificará una hermosa fiesta en la Escuela de Aranjuez.

El programa se muy interesante.

El Prof. don Andrés Borja Cano dictará una importante conferencia. Y los alumnos desarrollarán varios números sugestivos.

Al acto han sido invitados los padres de familia.

Dotaciones para el cuerpo de empleados del Registro Cívico

La organización del Registro Cívico implica un gasto fiscal la suma de \$40.000, de los cuales se deducen \$14.550.00 para la planta de empleados con la siguiente distribución mensual:

Jefe, \$500; Oficial Mayor, \$350.00; Visitador, \$300; ocho registradores, a \$200 cada uno; gastos de viático para el Visitador Cantonal, \$100; lo cual suma en cinco meses del presente año lo que dijimos anteriormente o sean, \$14.550.

El resto es para mobiliario, papelería y eventuales, para caoa y nuevos empleados.

Nota Deportiva

Mañana a las 9 horas en La Sabana, se efectuará un match de foot-ball entre los teams Balboa y Fortuna, con motivo de la inauguración del primero.

Forman las dos oncenas que se enfrentarán los siguientes jugadores:

Balboa.—Juan Rafael Navarro, José Angel Segura (Capitán), Leopoldo Martínez, Aníbal Segura, José Manuel Chaves, Gonzalo Carrillo, José María Sánchez, Hugo Morales, Luis Felipe Jiménez, Noé Camacho César Díaz.

Fortuna.—Ricardo Jiménez Aguilar, O. Goodin, Oen Goodin, Arturo Echeverría, Alvaro Vargas, Arturo Chavarría, Enrique Chavarría (Capitán), Heriberto Sáenz, Ricardo Mangel, José Echeverría y A. Toledo.

Actuará como juez de la partida don Luis Paulino Chaverri.

Multa al Empresario de la Compañía de Opera

El Empresario de la Compañía de Opera «Grazzianni» que actúa en el Teatro Nacional solicitó permiso al Sr. Gobernador de la Provincia para suspender la función anunciada para la noche del miércoles próximo pasado. El Sr. Sotela no creyendo justificados los motivos denegó la suspensión, pero el Empresario no acató esta disposición, por lo que se ordenó al Agente Principal de Policía, que de acuerdo con el artículo 16 del Reglamento de Teatros, le imponga la multa correspondiente, que es de cincuenta colones.

Circular a los Jefes Políticos

Ha expedido la Gobernación de San José un telegrama circular a los jefes políticos haciéndoles presentes que deben tener el día 23 de los corrientes en sus respectivos sitios, expuestas las listas de votantes para las elecciones de diciembre próximo.

Productos "BAYER"

Para salud del hogar



Novacitrina

Tabletas antigotosas. Expulsan el ácido úrico, curan Gota y Reumas. Prolongan la vida.

Eldoformo

Tabletas antidiarreicas curan pronto diarreas de niños y adultos.

Salvad vuestros niños

Isticianina

Bombones y Tabletas. Purgativo ideal para estreñidos. Niños y adultos.

Cresival

Cura bronquitis con rapidez.

Para enfermos de pecho

Una fama de 50 años garantiza la insuperable eficacia de los productos BAYER.

Conferencia del Dr. Rivera

Ayer en la mañana, el Dr. Rivera jefe técnico del Matadero, dió en su Laboratorio Bacteriológico, una ex amsa conferencia a los señores Inspectores de Sanidad y auxiliares de cen ros sanitarios, quienes se presentaron acompañados del señor Higienista Americano Mr. Merris M. Seeley, que actualmente nos visita.

El Dr. Rivera les disertó largamente sobre temas diversos de Anatomía Patológica y después de una interesante exposición en el microscopio, de los agentes patógenos de las principales afecciones de los animales, relacionadas con las de los hombres, el señor Seeley y los señores Higienistas que lo acompañaban, se retiraron muy agradecidos y satisfechos.

Soy un hombre feliz declara el Sr. don Amado M. Malo, de Pinar del Río, Cuba

Laxo Pep Sen me libró de la esclavitud del estreñimiento



AMADO M. MALO

El público es el mejor y único juez de la eficacia de un remedio, y cuando miles de personas de todas partes del mundo escriben al fabricante, refiriéndole los maravillosos resultados obtenidos de esta preparación, entonces ya no cabe duda de que produce todo lo que se asegura de ella.

Laxo Pep Sen, compuesto laxante vegetal puro, ha sido un remedio del hogar, conocido en todos los Estados Unidos, el Canadá y algunos de los países latino-americanos, desde hace muchos años. Como prueba concluyente sus méritos,

de taseca el hecho de que se venden al año más de diez millones de botellas. Para los casos de estreñimiento, del abuelo o del niño o cualquier otro miembro de la familia, para los eructos, agruras de estómago, gases, biliosidad, languidez y otros muchos síntomas producidos por el estreñimiento, na hay remedio mejor, ni que produzca un alivio tan rápido y seguro como Laxo Pep Sen. con el objeto de probar que Laxo Pep Sen es el laxante ideal, la Pepsin Syrup Company of Monticello, cuya dirección es 210 Washington Street, Monticello, Illinois, E. U. A., enviará gratis una muestra suficiente a quien la solicite.

Entre los numerosos latino-americanos que han tomado Laxo Pep Sen se encuentra el señor don Amado M. Malo, de Pinar del Río, Cuba, que sufrió durante varios años de estreñimiento y los numerosos trastornos producidos por esa causa. Dice que, desde que tomó Laxo Pep Sen, el funcionamiento de sus intestinos es absolutamente regular, ya no sufre de los antiguos males del intestino y se encuentra en vías de reposición absoluta. Pruébelo hoy; le venden en las boticas y droguerías.

Cómo debe realizarse el plebiscito de Tacna y Arica

Por JOSE SANTOS CHOCANO

(La primera parte de este artículo fué publicada en LA OPINION del jueves 20 de los corrientes)

Juntas calificadoras

Como no sería propio turbar las funciones de la Comisión Plebiscitaria con las pequeñas investigaciones que requiere la calificación de cada uno de los aspirantes a sufragio, y en las cuales investigaciones tienen que sucederse y cruzarse numerosas preguntas y respuestas, para constatar las aseveraciones que se hagan por dichos aspirantes, se impone la conveniencia de que con ciudadanos peruanos y chilenos en igual número, aptos en derecho para votar en el plebiscito a juicio de la Comisión, ésta nombre Juntas Calificadoras que estudien previamente los títulos exhibidos y examinen a los aspirantes mismos, remitiéndoles después con las observaciones sobre las que cualquier miembro de las juntas en referencia juzgue conveniente llamar la atención decisiva de la Comisión Plebiscitaria.

La Comisión Plebiscitaria debería solicitar de ambas naciones concurrentes, para verificar las constataciones de calificación, todos los libros de registro originales que sean menester, así los títulos exhibidos aparecidos firmados por cualesquiera autoridades o funcionarios de una u otra república y así se trate de registros civiles, militares o eclesiásticos o recopilaciones documentarias de cualquiera índole.

Los nativos

La calificación de los nativos debe consultar los siguientes requisitos:

19 Hasta 1888, inscripción en los registros parroquiales dependientes de la autoridad eclesiástica de Arequipa; después de 1888, inscripción en los registros civiles establecidos por el ocupante. Exhibición de uno y otros ante la Comisión Plebiscitaria, que habrá de someterlos al examen de peritos calígrafos y de las Juntas Calificadoras.

20 Como es natural y culpable que los peruanos hayan tratado de rehuir por todos los medios su sometimiento a las autoridades de Chile y los chilenos a las del Perú, así hayan sido éstas eclesiásticas (lo que en el peor caso merecería un castigo proporcional a la infracción de las leyes, pero nunca podrá implicar la invalidez ciudadana) cada nativo posterior a 1888 debiera presentar como título ya complementario, y suplementario, su partida de bautismo (a menos que no sea católico) y su inscripción de servicio militar (a menos que no esté impedido). Exhibición de los registros originales respectivos.

21 Ningún requisito es necesario a quien pueda presentar su condición de nativo reconocido en algún documento oficial, legal o judicial de la nacionalidad que pudiera tacharlo como sufragante. El Perú no podrá tachar como nativo a quien aparezca como tal en algún documento oficial, legal o judicial peruano; Chile no podrá tachar como nativo a quien aparezca como tal en algún documento oficial, legal o judicial chileno.

22 En su comprobación el aspirante deberá someterse al examen de las Juntas Calificadoras y, en especial, en relación con la época en que se haya ausentado—si tal asegu-

ra—de su tierra natal, señalando las causas de su ausencia y el lugar con la calle y casa de la residencia que tenía al ausentarse, así como el lugar con la calle y casa de la residencia que tomó, e indicando la manera detallada cómo y cuándo se efectuó la traslación.

23 Los nativos actualmente en los territorios del Perú y Chile deberán concurrir personalmente a la inscripción y sufragio en los lugares que acuerde la Comisión Plebiscitaria, con la natural concurrencia de esta Comisión a dichos lugares. El Perú está obligado a poner a disposición de la Comisión Plebiscitaria, con la natural concurrencia de esta Comisión a dichos lugares, el Perú está obligado a poner a disposición de la Comisión Plebiscitaria, a cuantos posibles nativos residentes en el territorio peruano, denuncie Chile; y Chile a cuantos posibles nativos residentes en el territorio chileno denuncie el Perú. La declaración del deseo de no tomar parte en el plebiscito no podrá estimarse atendible por la Comisión Plebiscitaria puesto que el voto puede ser en blanco mientras que no sea hecha fuera del control de la nación sobre la que haya recaído la denuncia. El cambio de ciudadanía por parte de los denunciados no podrá estimarse tampoco atendible por la Comisión Plebiscitaria, sino fuera del control de la nación sobre la que haya recaído la denuncia; y más aún si el pretendido cambio de nacionalidad aparece realizado con posterioridad a la expedición del laudo, pues sería ésta una circunstancia agravante de sospecha relativa a una posible coacción. Tanto el Perú como Chile, para evitar toda clase de apariencias sospechosas y quedar a salvo de responsabilidades recíprocas, deberán estar obligados a colocar fuera de su territorio, con conocimiento de la Comisión Plebiscitaria, a los denunciados como nativos por la otra parte, veinticuatro horas después de hecha la denuncia y cualesquiera que sean las declaraciones y alegatos que los denunciados pretendan hacer, ya que la Comisión Plebiscitaria no deberá atenderlos sino en las condiciones ya expresadas.

24 Los nativos residentes o accidentalmente fuera de los territorios del Perú y Chile, podrán remitir sus papeles comprobatorios y su voto secreto a la Comisión Plebiscitaria, por conducto de las legaciones o los consulados de los Estados Unidos acreditados en el país en que dichos nativos se encontraran y después de hacer, a satisfacción de los jefes de dichas delegaciones o de los cónsules, su identidad personal.

Los residentes nacionales (Peruanos y Chilenos)

La calificación de los residentes nacionales debe consultar los siguientes requisitos:

1. Prueba de la residencia anterior y de la traslación a los territorios de Tacna y Arica, señalando lugar con calle y casa de la residencia que se dejó y de la que en Tacna y Arica se tomó al llegar, indicando la manera detallada cómo y cuándo se efectuó la traslación; p. e.: nombre del vapor, fecha del embarque, etc.

2. Pruebas del afeitamiento durante cinco años consecutivos, acompañando los recibos de alquiler por la casa habitación respectiva, los contratos de trabajo o forma de sostenimiento personal, documentos cancelados por contribuciones fiscales y municipales, etc.

3. Pruebas del servicio militar prestado durante los últimos cinco años consecutivos en Tacna y Arica. Exhibición del libro original de Registro Militar correspondiente.

4. Ningún requisito es necesario a quien pueda presentar su condición de residente nacional por los últimos cinco años reconocido en algún documento oficial, legal o judicial de la nacionalidad que pudiera tacharlo como sufragante.

Los residentes extranjeros

A tales aspirantes al sufragio habrá que exigirles las pruebas números 1 y 2 correspondientes a los residentes nacionales: residencia anterior, traslación a Tacna y Arica y avencindamiento durante los últimos cinco años; pero además deberían tomarse las tres siguientes medidas:

1. Que el compromiso de nacionalización de cada extranjero se ponga en conocimiento de sus respectivas legaciones y consulados; en el Perú y Chile, por la Comisión Plebiscitaria, sin perjuicio de la publicación de lo mismo en dos órganos de la prensa diaria de Lima y Santiago, de la capital del país a que pertenece el extranjero y del lugar o circunscripción política de su nacimiento;

2. Que la Comisión Plebiscitaria asuma la responsabilidad de hacer cumplir la promesa de nacionalización de los extranjeros sufragantes, como condición indispensable para el valor legal de sus votos en el resultado del plebiscito; y

3. Que los extranjeros residentes aptos para el sufragio que hayan pretendido después de la expedición del laudo, cambiar su condición por la de nacionales residentes, sean considerados siempre por la Comisión Plebiscitaria en la condición legal de extranjeros

en que el laudo los consideraba al ser expedido, pues de otra suerte sería autorizarlos a burlar los requisitos y los compromisos establecidos por el laudo para los extranjeros que lo eran a la emisión del laudo.

La neutralización breve del territorio y el voto de los residentes expulsados

Las consideraciones finales que quiero hacer de cara al plebiscito son por separado sobre estos dos puntos, que el Gobierno del Perú señaló al Arbitro y que éste ha dejado en pie para que sean ellos resueltos por la Comisión Plebiscitaria.

Si después del laudo el ocupante del territorio en disputa ha aplicado la expulsión y la opresión a los ciudadanos aptos para el sufragio de la otra parte, claro está que la neutralización previa se impone como una necesidad ya imprescindible e inaplazable y que se ve que hubo de sentir desde la misma expedición del laudo; y claro está, asimismo que antes del laudo ha de haberse, lógicamente, abusando más por el ocupante de los mismos procedimientos, que así ahora como antes no pueden anular por la fuerza el derecho de sufragio de las víctimas.

Por cierto que el Gobierno de Chile envió una circular cablegráfica a sus Legaciones, para que publicaran—así lo hizo la de Caracas—la ingeniosa explicación de que los peruanos residentes en Tacna y Arica se internaban en Chile para no tomar parte en el plebiscito; pero se olvidaba, en esta explicación de carácter oficial y además público, que el voto en el plebiscito no va a ser "obligatorio" y que además va a ser "secreto", pudiendo así votarse en blanco, con lo cual la misma explicación por el absurdo de ella está demostrando la culpabilidad de quien la ha dado.

Basta, pues, que el Perú formule y demuestre tales acusaciones ante la Comisión Plebiscitaria, para que no pueda ser discutida la neutralización previa del territorio, ni discutido (tampoco el voto de los expulsados).

Aquí podría terminar, pues, el derrotero para ir al fondo de ambos asuntos, le ha quedado señalado al Perú por el consejo del Arbitro; pero juzgo siempre de conveniencia hacer algunas apreciaciones especiales sobre uno y otro asunto por separado.

Neutralización previa del territorio

A) Sin la neutralización previa del territorio, el laudo adolecería de "parcialidad manifiesta" en su primera base ejecutiva que—como se está viendo—es la organización de la Comisión Plebiscitaria.

En la referida base está contenida la disposición siguiente: "En el caso de que una de las partes de este proceso arbitral nombrase miembro de la Comisión Plebiscitaria y la otra parte dejase de nombrar, lo por el término de treinta días después de la fecha señalada en este laudo, es obligación del Presidente de la Comisión el nombrar el miembro que deberá llenar la vacante existente".

Claro está que si una de las partes no nombraba Delegado en la Comisión Plebiscitaria, tenía que ser porque no gustaba de la realización del plebiscito en las condiciones señaladas, ni aceptaba el laudo.

Si el Perú, en tal virtud, no hubiese nombrado Delegado el Presidente de la Comisión Plebiscitaria estaba obligado a cubrir la vacante y seguir los procedimientos hasta el final del plebiscito, sin que para ello hubiere habido ninguna dificultad, puesto que dicha Comisión Plebiscitaria ha de funcionar en territorio no controlado por el Perú.

Si se supone que Chile no hubiese querido nombrar Delegado, menos hubiese permitido que se le sustituyera en la organización de la Comisión Plebiscitaria; y todavía menos hubiese permitido el funcionamiento de ésta en territorio ocupado por él. Repárese bien en que no es legal ni prácticamente posible suponer que se llegara a constituir una Comisión Plebiscitaria, a hacerla entrar en funciones y realizar un plebiscito en un determinado territorio, contra la voluntad resuelta o el disgusto del ocupante de éste a menos que se procediese antes a desalojarlo.

La ocupación del territorio por Chile hace que la disposición anotada no le hubiese podido ser aplicada contra su voluntad, entre tanto que al Perú sí. Sin la neutralización previa del territorio en disputa, la disposición coactiva que he citado no hubiera podido ser aplicable a Chile y sí al Perú.

Obsérvese, pues, que por virtud de la primera base ejecutiva del laudo—descartada la neutralización previa del territorio—Chile estuvo, desde la fecha en que el laudo se expidió, en condiciones de poder realizar o imponer el plebiscito con prescindencia del Perú, mientras que el Perú no hubiera podido, en ningún caso, realizar ni impedir el plebiscito sin contar con Chile.

Esta desigualdad patente sería bastante para que cualquier criterio neutral (y nunca sería tarde, aún después de todo consumado), para hacer la consulta a las más altas autoridades en Derecho en Europa y América) declarase nulo el laudo por "parcialidad manifiesta" en su primera base ejecutiva, que, como queda demostrado, sólo puede sostenerse legalmente apoyada en la neutralización previa del territorio.

La neutralización previa del territorio está urgida por la imparcialidad del Arbitro, al concebir y dictar la primera ejecutiva del laudo.

B)—No cabe invocar "precedentes" sobre arreglos de tolerancia intentados por el Perú, antes de su ruptura de relaciones con Chile. La causa de esta ruptura de relaciones de ja sin valor todos los "precedentes" sentados a base de la fé puesta por el Perú en la otra parte, la que, al motivar la ruptura de relaciones, también la desconfianza natural del Perú para lo sucesivo y quita todo valor moral a esos "precedentes" que quedaron apareciendo sólo como productos del error o del engaño.

Los "precedentes" que si cabe invocar con respecto a la neutralización previa o no del territorio en disputa plebiscitaria, son los que tanto el Perú como Chile dejaron sentados al concurrir el primero la firma del tratado de

Versalles y al adherirse el segundo a dicho tratado después. El Delegado del Arbitro sabe bien el alto papel de los Estados Unidos han aceptado los principios del tratado de Versalles, no resulta moral oponerse a su aplicación en este caso a menos que se expongan "razones" más atendibles que las que originaron la aceptación de los principios en referencia por las dos partes concurrentes y por el país del Arbitro.

No es el caso de pretender "derechos"—seguro como está el Perú de haber mantenido expresamente los suyos en todos sus tratados internacionales. El caso es de exponer "razones", contrarias a los principales plebiscitarios del Tratado de Versalles. No hay "derechos" en discusión que se puedan oponer a "razones" indiscutibles.

C)—Debe Chile exponer las "razones" que tiene para oponerse a la neutralización previa del territorio. Si Chile alega tener "derechos" al respecto, ¿no vienen a ser tales "derechos" discutidos, por su condición misma, ventajas previas, que no pueden sostenerse con equidad, ni siquiera con honradez, ni menos aún con sincero propósito de consolidar una situación ulterior de reciprocas regularidades?

Si el control político y militar no es una ventaja (por qué no renunciar a ello? Si lo es ¿puede haber título, cualquiera que sea, de moralidad bastante para imponerla sobre la necesidad de las garantías en el sufragio? Conservar el control en el primer caso, sería inexplicable; conservarlo en el segundo, sería injustificable, porque no hay—ni el Delegado del Arbitro puede aparecer amparándose—"derechos" morales".

Si se trata de conservar el control sin sacar de ello ventaja—¿por qué empeñarse en conservarlo contra el deseo de la otra parte? Si se trata de conservarlo para sacar de ello ventajas,—¿cabe pensar siquiera en la corrección del acto Plebiscitario? ni en la eficacia de sus resultados, ni en las seguridades reciprocas que el Arbitro desea para ambas partes, ni en las "condiciones adecuadas" expresamente supuestas por el laudo, que sin el establecimiento de ellas en forma satisfactoria perderá todo su valor legal?

No cabe buscar fórmula de procedimiento que, aún a juicio del Delegado del Arbitro, equilibre la situación "ventajosa" del control; porque de encontrar esa fórmula, no siendo ya para Chile "ventajosa" la situación del control, menos explicación tendría su empeño en conservarla.

Mientras que Chile no demuestre las "desventajas legales" que le puede producir la neutralización previa del territorio, cuando arguya por conservar el control militar y civil sólo ha de servir para demostrarlo, o a lo menos, dar derecho a sospechar fundadamente que lo que trata es de asegurarse "ventajas ilegales".

Nota de LA OPINION.—

El final del presente estudio se insertará en la edición de mañana domingo.

Dr. HERDO CIA

MEDICO Y CIRUJANO
De la Facultad de Medicina de Paris

Enfermedades de los
Ojos, Oidos, Nariz y Garganta

HORAS DE CONSULTA
De 10 a 11,30 y de 2 a 4

Son culpables los hijos de
nadie de sus desventuras?

LOS HIJOS DE NADIE

Estreno. Domingo 23 Estreno

Teatro América y Variedades

¿Reumático?

Aquí está el alivio inmediato

Desee una ligera aplicación y el dolor y congestión empiezan a aliviarse. El Sloan fuerza la circulación de la sangre por las partes afectadas con una sensación calmante de increíble satisfacción y consuelo. No precisa frotar. Basta untarse ligeramente. Procúrese hoy mismo

Linimento de Sloan Mata Dolores

MODERNO
Sábado 22 de Agosto

A las 7 p.m.
Grandioso final de la interesante cinta

LA HERMANA BLANCA

A las 8 y 30 p.m.
Estreno de la estupenda obra original y llamada **DIOSES DE PERDICION**

Domingo es reno de **PASCINACION**

MODERNO

Esta noche se estrena en este teatro una admirable película llegada recientemente a la empresa y que por el corto tiempo que ha de permanecer entre nosotros, se estrena esta noche para que el público pueda admirarla.

Nos referimos a la grandiosa cinta **DIOSES DE LA PERDICION** en la que trabajan elementos artísticos de gran valor y la que comprende un argumento excepcionalmente simpático y trascendental.

La obra desde el título hasta su argumento es enteramente original. Póngase a pensar el lector en quienes podrán ser esos dioses de perdición... **DIOS DE PERDICION**... he aquí un nombre sugestivo...

Esta noche merece a pena observarse esta obra.

Para mañana domingo está señalado el estreno de la gran obra **FASCINACION**, que tiene fascinado a todo el público josefino.

Gratis \$10.00 Gratis

OFERTA ESPECIAL
PARA DAMAS, CABALLEROS Y NIÑOS
REGALO DE \$ 10.00

Con el objeto de introducir en esa paz, los magníficos artículos de nuestra manufactura, al recibo de cuatro nombres y direcciones, auténticos, de conocidos suyos, junto con Giro Postal, por la cantidad de \$ 3.00 en MONEDA AMERICANA, tendremos el gusto de obsequiarle con un grupo de los objetos enumerados a continuación y que Ud. elegirá, cuyo valor neto pasa de \$ 10.00. Aproveche esta oportunidad de obtener objetos de lujo regalados.

(Importante: Sólo admitimos Giros Postales o billetes de Banco americano en carta certificada)

LISTA DE ARTICULOS

- Un alfiler de corbata, exquisitamente trabajado, con un pasador de oro para el cuello, una presilla para asegurar la corbata, un par de yugos para los puños de última novedad y un juego de botones de oro para la camisa.
- 3 collares de distintos colores (indique los que desee), un par de aretes (la última expresión de la moda), un magnífico cepillo con un frasco de inmejorable pasta para los dientes; un elegante prendedor y un juego de papel de cartas y sobre para su correspondencia.
- Un lujoso estuche de tocador, compuesto de una motera, una caja de polvos, tres jabones medicinales para el cutis y tres finísimos frascos de distintas lociones.
- 6 corbatas de seda francesa, con una brocha y un frasco de crema de alta calidad para afeitarse.
- Un estuche de manicure de lujosa hechura y presentación para damas.
- 3 juegos de cubiertos de plata de alta calidad.
- Una elegante pluma de fuente, garantizada por 20 años para dama o caballero.
- Una rica cartera de piel, para dama o caballero, acompañada de un par de elegantes ligas para las medias.
- Un exquisito reloj de bolsillo para caballero o niño.
- Una cadena de oro, un corta uñas y un llavero para caballeros.
- 5 pares de medias de superior calidad y un par de aretes, para damas.
- Su pedido será remitido a vuelta de correo, por paquete postal certificado, libre de gastos.

Esta oferta excepcional es sólo por tres meses y cada persona no podrá hacer más de un pedido.

(De los 11 grupos de artículos especifique cual prefiere)

MANHATTAN NOVELTY COMPANY
337 West 28th Street
New York, U. S. A.

ADELA
Sábado 22 de Agosto

A las 7 p.m.
La preciosa cinta de **BABY PEGGY**

SECRETO DE FAMILIA

A las 8 y 30 p.m.

La encantadora obra histórica y novelesca que se relaciona con la fundición del fascismo en Italia

LA CIUDAD ETERNA

ADELA

Pocas noches son de tanta importancia para el público de este teatro como la de hoy. Dos grandes funciones en las que se exhibirán preciosas cintas son la causa de nuestro acerto al decir que pocas noches son como la de esta. En la tanda de las siete se exhibe la interesante y conmovedora obra de la eminente **Baby Peggy**, artista de siete años, que lleva por título **SECRETO DE FAMILIA**, y en la tanda de las ocho y media sube a la pantalla la más interesante cinta, interesante por su parte histórica y por su argumento, que lleva por título **LA CIUDAD ETERNA**, y que no es otra cosa más que la historia del fascismo en Italia. Las escenas son auténticas y el argumento de la obra mucho tiene de sociológico y de filosófico.

Vale la pena ver estas dos funciones.

VARIEDADES
Sábado 22 de Agosto

A las 7 p.m.
Final de **HOLLYWOOD**
y revista Pathé

A las 8 y 30 p.m.

La Modelo
por Vera Vergari

Domingo, a las 7 Principia la serie Francesa. **Mathias Sandorf**

Domingo:
LOS HIJOS DE NADIE

Una gran noche de arte en el Variedades

Esta noche a las siete terminará la exhibición de la notable película **HOLLYWOOD**, que por su extensión no es posible, sin provocar el cansancio del público, exhibir en una sola noche, a pesar del interés que despierta esa obra en el ánimo del espectador.

A las ocho y media, estreno en este teatro de la chispeante comedia estrenada antenoche, con éxito ruidoso en el teatro América, titulada **LA MODELO**, obra de mucha miga, interpretada por los más eminentes artistas del teatro italiano, y montada a gran lujo.

En esta obra tiene uno de los papeles más importantes el recordado actor cómico, **Camillo de Rizo**, muerto hace poco tiempo, después de una vida consagrada al arte del teatro, en el cual cosechó lauros imperecederos.

LA MODELO es obra

AMERICA
Sábado 22 de Agosto

A las 8.30 p.m.
Por última vez

La Hermana Blanca

Entrada Un Colón
 Toda la obra en una noche

Domingo. Matinee **MUJER, MARIDO Y...**

Domingo estreno:
Los hijos de nadie

Pronto debut de la compañía Argentina de comedias y Variedades **ANIDO SEBRADI**
Prepárese para morir de risa

Noche del teatro América

Esta noche tal vez sea la última oportunidad que se presente a las familias de esta capital, que aún no hayan visto la emocionante película titulada **LA HERMANA BLANCA**, de conocer y admirar tan hermosa producción.

LOS HIJOS DE NADIE, otra de las grandes obras de actualidad, se estrenará, como se ha dicho, mañana en la noche, simultáneamente, en este teatro y en el Variedades.

Pronto la colosal producción del gran poeta **Gabriel D'Annunzio**, titulada **LA NAVE**.

que merece un lleno por su factura picante, llena de situaciones de exquisita comicidad.

Envíos de los lectores

Los remates de Bonos

Público y conocido es, el desenlace que tuvo el último remate de Bonos de Reconstrucción. Un tercero, que según decires era personero del señor Secretario de Hacienda, se presentó a la subasta cuando nosotros lo esperaban, y, con diez mil dólares influyó para que el "trust", formado por los tenedores, se sometiera a la rebaja de un porcentaje estimable.

En consecuencia, los tenedores que esperaban ponerse las botas colocando sus valores a la par, tuvieron que aceptar el 23% de descuento.

Y esa situación favoreció al Gobierno, que obtuvo una economía de doce mil o más colones.

Como es natural, los tenedores de bonos están pegando el grito al cielo. Pero viendo las cosas con imparcialidad, hay que reconocer que el señor Soley Güell, en caso de ser el inspirador de dicha intervención, procedió honrada y atinadamente.

Desde hace un tiempo los tenedores formaban una "argolla" o "block" con el fin de obligar al Gobierno a pagar sus valores a la par, obteniendo con ello magníficas ganancias. Y hasta según se cuenta, en más de una ocasión el rendimiento ha sido extraordinario.

Pues bien, los tenedores protestan y gritan por un interés puramente, absolutamente personal; y, atacan al señor Soley Güell que no ha hecho otra cosa que defender los intereses nacionales.

De este modo es más sincera la defensa de los intereses del Estado que la defensa personal de negocios lucrativos.

Si el señor Soley Güell hubiera barajado el negocio con el fin de favorecerse, o con el de apoyar a un compadre, la censura merecería toda amplitud, pero, no es así, su actitud ha sido la del buen celador del Tesoro Nacional.

Así pues no hay por qué abogarse en tan poca agua.

Y en todo esto lo conveniente es que el Ejecutivo estudie un modo de solventar estas cuestiones. Por ejemplo, enviando al Congreso una ley para cambiar el actual sistema de amortizaciones que se presta para especulaciones y negocios sumamente ventajosos para unos particulares, pero que perjudica a la Nación.

SIN BONO

Sesion celebrada por la Junta Progresista del barrio Keith

Celebró sesión extraordinaria antenoche, la Junta Progresista del Barrio Keith.

Entre otros acuerdos tomados, están los siguientes:

Dirigir una nota a la Comisión de Vías Públicas pidiéndole que ordene la construcción de cordón y caño en ciertas calles del lugar.

Nota a la Comisión de Sanidad para que ordene a los Inspectores de la Jefatura dar un paseo por aquellos sitios.

Otra nota a la Municipalidad para que ésta haga gestiones con la Compañía respectiva para que se les ponga luz de arco en todas las calles.

Se nombró Presidente de la Junta al señor Tiburcio Padilla y a don Justo Arley como Prosecretario.

Don Macaveo Vargas será invitado a dar una conferencia en estos días, en el local de la Junta sobre asuntos de interés general.

Dr. Bengué, 16, Rue Ballu, Paris.

BAUME BENGUE
Curación radical de **GOTAS DEL MAI-MOS** y **REUMATISMOS**

De venta en todas las farmacias y droguerías.

La Zapatería Infantil
de **JOSE MARIA GRANADOS**
Setrasladará el 1.º de Agosto al local que ocupó el Siglo Nuevo
Avenida Central

"LA ESPAÑOLA"
Ebanistería Colchonería y Tapicería
de **FERNANDO HERNANDEZ**
SITUADA EN LA AV. FERNANDEZ GUELL 75 VRS. ESTE TEATRO AMERICA

Ofrece al público los mejores trabajos en su género y especialmente en el ramo de tapicería, pues cuenta con un verdadero profesional llegado recientemente de E.E. U.U

Compra y venta de muebles

Muere un joven tipógrafo

Anteayer dejó de existir en esta ciudad el joven tipógrafo don Juan F. Mora Poveda, ex-empleado de los talleres donde se edita este diario.

Sus funerales tuvieron solemne verificativo hoy a las 10 hs. en la Iglesia de la Do'orosa, de donde salió el cortejo para el Cementerio General.

A su afligida madre, esposa, hermanos y demás deudos enviamos en esta hora de prueba las expresivas frases de nuestra condolencia, con especialidad a don Victor Manuel Mora Poveda, hermano del extinto y quien es uno de los jefes de circulación de esta empresa.

QUONG TAI CHONG & CO
(JACOBO SANCHEZ)
Importadores y Exportadores
PUNTARENAS C.R.

"LA ESPAÑOLA"
Ebanistería Colchonería y Tapicería
de **FERNANDO HERNANDEZ**
SITUADA EN LA AV. FERNANDEZ GUELL 75 VRS. ESTE TEATRO AMERICA

Ofrece al público los mejores trabajos en su género y especialmente en el ramo de tapicería, pues cuenta con un verdadero profesional llegado recientemente de E.E. U.U

Compra y venta de muebles

Quiere Ud. tener abundante y bonita la cabellera

USE
Agua de Abedul
De venta en todas partes

